

Sólo 36 de los 217 municipios de Puebla tienen Atlas de Riesgo

EDUCACIÓN 14

Genoveva y su ADN morenovallista

El Comité Ejecutivo Nacional estuvo a punto de invalidar la sesión del Consejo Estatal del pasado domingo, sin embargo, no contaban con que, hábilmente, Genoveva Huerta citó a una nueva reunión.

CONTRACARA 3



Lalo rebasa por la derecha al PRI

Al nombrar a Karina Romero Alcalá como secretaria de Igualdad desplazó, con elegancia, al PRI y dejó la silla del Cabildo para la panista, Ana María Jiménez Ortiz.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia

Viernes, 27 de agosto de 2021

Puebla, Pue - México
Año 21, n° 7252
www.intoleranciadiario.com
Precio \$7.00

Vuelven las prácticas morenovallistas al PAN y ratifican asamblea dominical

En medio de cuestionamientos por presuntas suplantaciones, el Consejo Estatal del PAN aprobó el acta de la sesión del domingo 22 de agosto y con ello validó el quórum en la citada reunión, así como los acuerdos tomados, entre ellos, el nombramiento de Leonor Popócatl como presidenta de la Comisión Organizadora Estatal de la Elección del CDE 2021.

Francisco Sánchez Nolasco

El Consejo Estatal del Partido Acción Nacional aprobó el acta de la sesión del domingo 22 de agosto, y con ello validó que hubo quórum en la citada reunión y que son válidos los acuerdos tomados, entre ellos el nombramiento de la Comisión Organizadora Estatal Elec-

toral para la elección del Comité Directivo Estatal.

Fue la presidenta estatal, Genoveva Huerta, quien citó a los consejeros a una sesión extraordinaria a celebrarse a las 21 horas de ayer jueves 26 de agosto vía zoom y tras declararse el quórum se aprobó el acta de la sesión anterior, para dar validez a la misma.

La validación se dio en medio de

cuestionamientos por presuntas suplantaciones de consejeros.

El Comité Ejecutivo Nacional había advertido que el domingo 22 de agosto no hubo quórum en la sesión, sin embargo al votar por mayoría el acta, los consejeros validaron la reunión.

El consejero Francisco Mota Quirós cuestionó que se le tomara asistencia a la sesión, pero se le impidió votar en

abstención, y a través de un video mostró las presuntas irregularidades de la sesión.

La consejera Maritza Gómez, en su cuenta de twitter, aseguró, mostrando captura de pantalla de la sesión, que aparecía su nombre pero ella nunca se conectó a la reunión.

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM



Pieza por pieza. Casi cuatro años después del anuncio de su demolición, trabajadores comenzaron a retirar algunas partes del Hospital de San Alejandro, el cual será demolido ante el daño estructural que presenta.

Sin tocar el aborto, termina trabajo la Comisión de Salud del Congreso

Su presidenta, Cristina Tello Rosas, resaltó acciones del cuerpo colegiado, como la solicitud de una investigación sobre el uso del cloro para combatir el Covid-19.

P.6



Ordenan transparentar datos del espionaje telefónico en Puebla

El Instituto de Acceso a la Información Pública de Puebla resolvió que los datos deberán ser entregados por la Fiscalía General del Estado.

P.7



DESCARGA YA LA NUEVA APP
noticias personalizadas, alertas y mucho más



POLÍTICA

Se coordinan estado y federación para ayudar a afectados por Grace

La Secretaría de Gobernación estatal reportó que 79 mil 520 personas tuvieron pérdidas en sus viviendas, además de que en 26 municipios todavía no hay electricidad.

Yazmín Curiel
Fotos Agencia Enfoque y Cortesía

Este jueves comenzaron los trabajos coordinados entre los gobiernos federal y estatal para atender las afectaciones provocadas por el huracán Grace en más de 60 municipios de Puebla, donde miles de familias tuvieron afectaciones.

"Vamos a responder como Estado, los tres órdenes, los municipios lo están haciendo de manera muy heroica con su gente. Ya estamos entregando cosas, reparando caminos, pero de manera sistemática lo vamos a hacer ya con todo un plan que desarrollamos", dijo el gobernador, Miguel Barbosa Huerta.

"A partir de hoy (jueves) se empieza a ejecutar y se empieza a entregar material, ayuda



jueves, 26 de agosto de 2021 11:50



en especie, estamos avanzando inmediatamente después del siniestro, nada de dilaciones, nada de cortinas, de distractores", agregó.

De acuerdo con la secretaria de Gobernación, Ana Lucía Hill Mayoral, en Tlaola continúa abierto un refugio temporal para atender a las personas que sufrieron daños en sus hogares.

Resaltó que en 52 municipios ocurrieron 99 derrumbes y 52 deslaves, con un estimado de cuatro mil 290 árboles caídos, lo mismo que 322 postes de energía eléctrica.

Además, hay 79 mil 520 afectados en sus viviendas. Se sabe

que 217 tienen filtraciones de agua, 45 colapso de bardas, 19 mil 543 desprendimiento de techos y 75 son pérdida total.

En 26 municipios no hay energía eléctrica, lo que afecta a 232 mil habitantes. El miércoles se logró restablecer la energía en solo ocho demarcaciones, por otra parte, en Yaonáhuac y en Zoquiapan hay daños en la red hidráulica.

Respecto al sector salud, hay 77 afectaciones en infraestructura hospitalaria, 59 en unidades de primer nivel y 14 en hospitales. En lo referente a las escuelas, ya son 75 en 29 municipios, las que necesitan reparaciones.

"En cuanto al campo, tenemos los 55 municipios con afectación, en la información que tenemos hasta el momento con más de 41 mil hectáreas afectadas, en cuanto a tramos carreteros hay 10 municipios con tramos carreteros ya habilitados, cuatro municipios con tramos carreteros en reparación, nueve municipios que cuentan con un carril habilitado para su tránsito y tres municipios con carreteras obstruidas, con un aproximado de 12 mil 913 personas afectadas", detalló la funcionaria.

El gobierno del estado continúa la entrega de paquetes alimentarios a la gente de las zonas en desastre.



POLÍTICA



Evitar personajes ligados a corrupción, pide Miguel Barbosa a ediles electos

Hay políticos que buscan manejar áreas específicas de los gobiernos municipales, como son obra pública, seguridad y transporte, detalló el mandatario poblano.

Yazmín Curiel
Fotos Cortesía

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, recomendó a los ediles electos no permitir el ingreso de personajes ligados a la corrupción en sus administraciones, y les pidió evaluar a los mejores hombres y mujeres para ocupar los cargos públicos.

Cuestionado sobre las supuestas presiones que reciben algunos presidentes municipales electos por parte de partidos políticos o líderes, el titular del Poder Ejecutivo Estatal los llamó a no ser débiles.

"Les he recomendado a algunos alcaldes con los que he platicado, que ningún político, con ningún cargo, tiene y debe tener la mínima oportunidad para poner gente adentro de los gobiernos, porque algunos van y desde las campañas les piden áreas de gobierno específicas, así trabajan, así quieren tener el control del transporte público, de la seguridad pública, de la obra pública; no, porque al rato tienen problemas", dijo el mandatario poblano.

También les advirtió que estas personas no son confiables. "Ya son parte de los equipos políticos, participaron en las campañas, son profesionales y lo que sí les puedo asegurar a los alcaldes y alcaldesas que encabezarán administraciones con ese tipo de gente, que no van a ser leales a sus gobiernos, van a llegar a cometer actos fraudulentos eso sí", auguró.

Refirió que las autoridades que entrarán en funciones el 15 de octubre, no deben permitir que se cometan actos de corrupción. "Ese tipo de cosas se tienen que ir limpiando", resaltó.



Corrupción en gobiernos

Barbosa Huerta aceptó que hubo corrupción en las administraciones municipales que concluyen su mandato, pues desde las campañas de 2018 hicieron acuerdos con gente con malos antecedentes.

Aunque no se refirió concretamente a ningún municipio, dijo que todo esto ha salido a la luz pública.

"Todos los que vinieron de otros gobiernos y se incrustaron en gobiernos municipales que están concluyendo, ahí están los nombres, ahí están, son los mismos que ejercen su derecho a robar, ejercen su derecho a robar, porque así entienden la función del servicio público, no de servir sino de ejercer su derecho a robar. Lo lamento mucho, y ahora que están ya para entrar en funciones que no se dejen secuestrar por nadie", solicitó.

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

Genoveva y su ADN morenovallista

Las cosas cada vez se ponen más calientes en Acción Nacional, donde la pugna por la dirigencia estatal está que arde entre dos grupos, el de la presidenta y los afines a Eduardo Rivera. Se puede decir que en este momento del partido, la ventaja en el Consejo Estatal es para Genoveva, quien en los últimos días ha demostrado su ADN morenovallista.

Anoche el Comité Ejecutivo Nacional estuvo a punto de invalidar la sesión del Consejo Estatal del pasado domingo por falta de quórum, sin embargo, no contaban con que, hábilmente, Genoveva Huerta citó a una nueva sesión y logró el ansiado quórum.

Como parte del protocolo, el Consejo Estatal votó y aprobó el acta de la sesión anterior, es decir, la correspondiente a los acuerdos del domingo pasado. Pese a que algunos votaron en contra vía Zoom, la mayoría apoyó la estrategia de Genoveva, validando así tanto la asistencia como los nombramientos cuestionados.

Así, el gen morenovallista que vive en Genoveva, logró imponer su voluntad, en lo que cada vez se parece más a una guerra fratricida.

Los panistas contrarios insisten en que durante la reunión de anoche existió una presunta suplantación de consejeros, pero lo cierto es que la sesión se realizó, sumaron el número de personas necesario para que se validaran la sesión de ayer y hasta la del domingo pasado.

Con ésta acción, Leonor Popocatl quedará como presidenta de la Comisión Organizadora del proceso interno y el Comité Directivo Estatal tendrá cierto margen de maniobra sobre la misma.

Al parecer, Marko Cortés no está midiendo las consecuencias de querer imponer a una mujer como presidenta o para decirlo más claro, de allanarle el camino a Huerta para su reelección.

Recordemos que el propio presidente nacional del PAN también apuesta por mantenerse en el cargo y con estos artilugios, seguramente perderá varios votos en su intentona.

Si bien es cierto que Genoveva aún mantiene una mayoría apretada en el Consejo Estatal, algunas acciones pueden calentar a los 19 mil panistas del padrón en Puebla y votar en contra de Marko, y también de las dos reelecciones.

Las protestas también están caminando por la vía legal, el panista José Luis Carmona, ya impugnó ante el Tribunal Federal. Su argumento es que debe mantenerse el principio de alternancia, es decir si ya hubo una presidenta mujer, ahora tocaría a un hombre presidir el PAN Puebla. ¿Cuál será la resolución de los magistrados? Veremos y diremos.

Los niños a la escuela ¿Usted ya decidió? El próximo lunes iniciará, por capricho del tlatoani, el ciclo escolar 2021-2022.

La determinación es por demás polémica, si bien el aprendizaje a distancia no es el indicado y a los estudiantes les urge sociabilizar, retomar todas las actividades escolares en plena cresta de la tercera ola resulta inexplicable.

Algunos padres, abuelos o tutores han decidido que lo primero es garantizar la salud de sus menores y por lo tanto no los enviarán a las escuelas; otros se verán obligados, por el regreso a las actividades, a mandarlos.

Sea cual sea la decisión en su familia, recuerde que lo más importante es extremar las medidas de higiene, porque independientemente de lo que diga López-Gatell, los niños si se enferman, si se agravan y si mueren.

Ni más, ni menos.

POLÍTICA

Se reúnen por cuarta ocasión Barbosa Huerta y Rivera Pérez

Hablaron sobre la transición en el gobierno municipal de Puebla y sobre el trabajo coordinado que llevarán a cabo a partir de que el panista asuma como alcalde, el próximo 15 de octubre.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque / Cortesía

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, sostuvo un nuevo encuentro con el presidente municipal electo de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, en el que trataron estrategias de colaboración, principalmente en materia

de seguridad.

Aunque pertenecen a partidos diferentes, que tampoco fueron en alianza en las elecciones del 6 de junio, ambos políticos realizaron su cuarta reunión, teniendo como sede Casa Aguayo.

En su cuenta de Twitter, el mandatario poblano dio a conocer la información: "Recibí en Casa Aguayo al presidente electo de Puebla capital, Eduardo Rivera

Pérez, dialogamos sobre el proceso de transición al nuevo gobierno municipal. Reiteramos nuestra voluntad de trabajar de manera coordinada en beneficio de las y los poblanos".

Por su parte, el panista agradeció la apertura mostrada por el titular del Poder Ejecutivo para trabajar: "Gracias gobernador Miguel Barbosa por este tiempo, seguimos trabajando para lograr coincidencias y en equipo para corregir el rumbo de Puebla", indicó a través de la red social.

Durante su anterior encuentro el 19 de agosto, el gobernador insistió en que el trabajo conjunto es necesario, mientras que el alcalde electo calificó como productivo el diálogo.

El 22 de julio se dio la segunda reunión y la primera de trabajo. Aquella ocasión, Barbosa Huerta explicó: "Esta noche, en reunión de trabajo con el presidente mu-



nicipal electo Eduardo Rivera Pérez, para empezar a delinear las acciones conjuntas que realizaremos entre ambos órdenes de gobierno".

El próximo municipio anunció que se definirían las líneas de acción conjuntas para la capital, sin hacer esfuerzos por separado.

Seguridad pública

Uno de los compromisos de Eduardo Rivera Pérez durante su campaña, fue el proyecto Escudo Puebla, a fin de blindar a la capi-

tal y reducir los delitos, en un trabajo conjunto con el gobierno estatal y la Fiscalía General del Estado (FGE).

Uno de sus principales elementos es una plataforma digital para facilitar el trabajo de la policía, que se desplegará en las zonas de mayor inseguridad, donde habrá patrullajes focalizados.

También se reactivarán las mesas de seguridad y se crearán cinco mil comités vecinales en toda la ciudad, para prevenir el delito.



COMPROMETIDOS CON LA SEGURIDAD

VIGILAMOS QUE LA POLICÍA ACTÚE CON APEGO A LA LEY.

SIN ABUSOS, CON VALOR Y DISCIPLINA

Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

Secretaría de Seguridad Pública



POLÍTICA



Regreso a clases presenciales es decisión de papás: Hugo Alejo

La legisladora, Mónica Rodríguez Della Vechia, consideró que no existen condiciones para reabrir las escuelas, debido al incremento de contagios de Covid-19.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

Mientras la diputada Mónica Rodríguez Della Vechia, insistió en que no hay condiciones para un retorno presencial a clases, ante el incremento de contagios de covid-19, el legislador Hugo Alejo Domínguez, manifestó que la última palabra es de los padres de familia.

La panista refirió que de acuerdo con las autoridades, la llegada a Puebla de las vacunas contra el virus ha sido lenta, ya que solamente el 26 por ciento de la población mayor de 18 años tiene el esquema de completo.

Expresó que con las clases presenciales no existe una garantía de que en las escuelas no habrá contagios, pues ha quedado demostrado que los menores sí se enferman del coronavirus, además de que puede ser mortal en ellos.

Indicó que la política del gobierno federal es presionar a los



estados para que reabran las escuelas, sin tomar en cuenta los riesgos.

Destacó que en algunos países donde ya se había aprobado el regreso a clases presenciales, se ha tenido que dar marcha atrás ante el riesgo que corren los menores de 18 años, que no están contemplados para vacunarse.

Por su parte, el presidente de

la Comisión de Educación, Hugo Alejo Domínguez, afirmó que las autoridades educativas trabajan para garantizar una vuelta segura a las aulas, aunque "la última palabra" la tendrán los padres de familia.

"Creo que finalmente el modelo híbrido es una buena opción para que el padre que considere que pone en riesgo a su hijo, tome la decisión. Creo que nadie puede conocer más a los hijos que los propios padres, la última palabra está en ellos y el modelo que ha sido presentado tiene esas opciones", detalló.

Agregó que desde abril, la Secretaría de Educación Pública (SEP) comenzó a delinear los protocolos y avanzó en la aplicación de la vacuna anticovid en los maestros.

Reconoció que por una cuestión pedagógica, es necesario que los salones sean nuevamente ocupados.

"Hay experiencias y aprendizajes" que solamente se adquieren en la convivencia directa en las escuelas, y aunque las autoridades escolares están garantizando espacios libres del virus, los padres tendrán la libertad de elegir el modelo de clases que recibirán sus hijos, reiteró.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Lalo rebasa por la derecha al PRI

El próximo alcalde de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, ganó un voto más en su futuro cabildo.

Al nombrar a Karina Romero Alcalá como secretaria de Igualdad desplazó, con elegancia, al PRI y dejó la silla del Cabildo para la panista Ana María Jiménez Ortiz.

Parece que el exalcalde recordó las complicaciones de negociar con un Cabildo dividido. Quizá por eso, en su segunda vez en el Charlie Hall apostará por sus incondicionales antes que por la pluralidad.

En tanto el PRI ni se enteró que perdió un espacio en el cuerpo colegiado. (AJFL)



CIS y los 'dineros' del estacionamiento

¿Usted sabe que en el CIS de Angelópolis ya cobran 15 pesos la hora en el estacionamiento?

Incluso, todos los empleados y público en general deben pagar, pero la pregunta que ronda la mente de todos los usuarios es: ¿a dónde van a parar esos dineros?



Mientras tanto, los "viene viene" de afuera están más cotizados. (SVC)

¿Cambios inesperados a la nueva legislatura?

La siguiente semana podría haber sorpresas en la conformación del Congreso del Estado cuando la Sala Superior aborde el tema de Puebla.

Se dice que habrá un reajuste en lo referente a las diputaciones plurinominales ya que se habla de una sobre representación. Ya hay algunos que dicen que le van a quitar una posición al PT y otra al PSI. Los partidos que saldrían ganones serían Morena y el Verde Ecologista.

Que alguien le avise al PT que todavía se le puede caer Zacapaxtla. A esperar. (FSN)

Socavón pasó de moda

Lo que llegó a ser un atractivo turístico, ahora es solo un enorme socavón abandonado y enrejado sin la afluencia de turistas que llegó a tener.

Incluso las personas que instalaron sus puestos para vender de todo tipo de recuerdos, ya los retiraron por las bajas ventas.

Así como llegó, se fue la moda del socavón. (JC)

Más muertes por Covid

La Secretaría de Salud en Puebla ha reconocido que el Covid-19 es la tercera causa de muerte en el estado.

Hasta el momento son poco más de 13 mil 624 víctimas mortales.

Llama la atención que de ese total, 294 personas fallecieron en hospitales privados, de acuerdo a los Resultados de la Estadística de Salud en Establecimientos Particulares 2020. (YC)



POLÍTICA

Sin tocar el aborto, termina trabajo la Comisión de Salud del Congreso

Su presidenta, Cristina Tello Rosas, resaltó las acciones del cuerpo colegiado, como la solicitud de una investigación sobre el uso del cloro para combatir el covid-19.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

A pesar de no dictaminar la reforma para la despenalización del aborto en Puebla, la presidenta de la Comisión de Salud del Congreso del Estado, Cristina Tello Rosas, aseguró que sus integrantes trabajaron sin sesgo político.

Al presentar su último informe, afirmó que se lograron los consensos para la aprobación de 20 puntos propuestos por los legisladores, lo que puso a la comisión como la cuarta con más actividad en la LX Legislatura.

Precisó que en el desahogo de los trabajos realizados por este grupo colegiado, cuyo periodo comprende del 15 de septiembre de 2018 al 14 de septiembre de 2021, destacan las reformas de ley para exhortar a la Secretaría de Salud, al DIF Estatal y la Cofepris, en materia de acciones de higiene y sanidad para la reactivación de los municipios.

Destacó la realización de la campaña *Tócate y sálvate*, así como acciones para reconocer como un derecho la lactancia materna y solicitar la investigación del uso del cloro como un mecanismo de combate al covid-19, además de emitir del exhorto para el uso de la copa



menstrual y promover la aplicación de medidas sanitarias para la prevención del contagio del coronavirus.

Las diputadas María del Carmen Saavedra Fernández, Olga Lucía Romero Garci-Crespo y Lilita Luna Aguirre, en su intervención, resaltaron el trabajo de la comisión pese a las dificultades generadas por la emergencia sanitaria, lo que representó adaptarse a las circunstancias.

Tras su aprobación, el informe fue turnado a la Secretaría General para ser archivado y que esté disponible para consulta.

Sin embargo, la comisión no habló del documento que presentaron las diputadas Rocío García Olmedo, y Estefanía Rodríguez Sandoval para la despenalización del aborto, a pesar de que fue producto de un análisis serio y de un parlamento abierto.

Estimulación temprana

La Comisión de Atención a Personas con Discapacidad emitió un exhorto a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, Estatal y a los 217 ayuntamientos de Puebla para implementar acciones que permitan difundir los programas de estimulación temprana de niñas y niños con algún tipo de discapacidad, además de la detección de alteraciones en el desarrollo infantil.

El diputado José Antonio Zacauala Martínez, expresó la necesidad de que durante el tiempo que dure la pandemia, se brinde atención a las y los menores con algún tipo de discapacidad, tomando en cuenta que la actividad física ha disminuido por el confinamiento. Asimismo, refirió que se debe prevenir la aparición o incremento de una incapacidad, tema que no se debe perder de vista durante el confinamiento.



POLÍTICA



Ordenan abrir estadísticas de espionaje y de seguridad para los exgobernadores

El Instituto de Acceso a la Información Pública de Puebla resolvió que los datos fueron entregados a un ciudadano por la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla tendrá que entregar información estadística de intervenciones en comunicaciones, además de que la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) estatal deberá revelar la seguridad que proporciona a exgobernadores.

En sesión, el pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública de Puebla (Itaipue), mediante el expediente RR-0125/2021, revocó los actos tras las impugnaciones de un ciudadano, quien no recibió respuesta satisfactoria a sus solicitudes.

OPACIDAD EN OBLIGADOS

Se resolvieron 19 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia y un proyecto de acuerdo de archivo de la denuncia por presunto incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales del Estado.



Por lo tanto, los dos comisionados ordenaron la entrega de la información respecto a datos estadísticos de las intervenciones de comunicaciones, localización geográfica en tiempo real y acceso a datos conservados de acuerdo al Código Nacional de Procedimientos Penales.

Asimismo, en la sesión se revocó el acto impugnado en el expediente RR-0287/2021, por lo que la Secretaría de Seguridad Pública deberá dar datos sobre el servicio de seguridad personal que se proporciona a exgobernadores del estado.

Durante la sesión ordinaria, encabezada por el comisionado presidente Francisco Javier García Blanco, y la comisionada pro-

pietaria Laura Marcela Carcaño Ruiz, fueron resueltos 11 recursos de revisión.

Asimismo, se resolvieron 19 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia y un proyecto de acuerdo de archivo de la denuncia por presunto incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales del Estado.

Relativo al recurso de revisión 0276/2021, se resolvió revocar el acto impugnado a fin de que el Ayuntamiento de Puebla otorgue el contenido de todos los dictámenes aprobados desde 2005 a 2017 por el cabildo donde se modifica, reforma, adiciona o suprime dependencias a la estructura orgánica.

Además en el recurso de revisión 0278/2021, los comisionados ordenaron al Instituto Electoral del Estado (IEE) emitir respuesta sobre los 19 formatos de entrevistas que fueron aplicados en el proceso de selección y designación del Consejo Municipal Electoral de Atlixco.

En la misma sesión, se aprobaron los dictámenes de un total de 84 sujetos obligados referentes al procedimiento de verificación de obligaciones de transparencia de 2021. Finalmente, fue declarada fundada la DOT-383/ASEP-11/2020, en contra de la Auditoría Superior del Estado por el incumplimiento a la Obligación de Transparencia establecida en el artículo 77 fracción XVII de la ley.

ESPECIAL

Ocultan Atlixco, Amozoc y San Andrés, dinero gastado para contener Covid-19

De acuerdo con un estudio del IGAVIM, ocho municipios del estado utilizaron 65 millones de pesos para contener la pandemia, desde su aparición en marzo de 2020.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

Los gobiernos municipales de Amozoc y Atlixco no dieron a conocer el dinero que han gastado por la pandemia de covid-19, mientras que el de San Andrés Cholula no especificó qué cantidad utilizó para este rubro.

La información es parte del estudio *Presupuesto utilizado para la atención de la pandemia en los 10 municipios más poblados de Puebla*, realizado por el Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal (IGAVIM).

En el documento también se destaca que ocho demarcaciones

usaron 65 millones de pesos en combatir la pandemia, entre marzo de 2020 y junio de 2021.

Solamente los ayuntamientos de San Pedro Cholula y de Puebla desglosaron los gastos, aunque este último a medias, ya que dos áreas no lo hicieron.

El presupuesto utilizado por cada autoridad municipal, explicó la organización, es independiente al de las administraciones federal y estatal, para contener el nuevo coronavirus.

Opacidad en 3 gobiernos

Las comunas de Amozoc y Atlixco no dieron a conocer cuánto



dinero han utilizado para la atención de la pandemia, a pesar de las solicitudes de información hechas por el IGAVIM.

Por su parte, San Andrés Cholula contestó que el gasto se encuentra en el rubro "productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio", que en 2020 y 2021 tuvo un presupuesto de 18 millones 719 mil 829 pesos con 90 centavos.

Sin embargo, no detalla qué cantidad fue destinada a prevenir la enfermedad y qué compró con ella.

Dinero en la capital

El Ayuntamiento de Puebla invirtió 43 millones 170 mil pesos en los primeros 16 meses de la emergencia sanitaria.



Aunque las secretarías de Administración y de Gobernación sí desglosaron sus gastos en la adquisición de insumos, el Organismo Operador de Limpia y el DIF Municipal, no lo hicieron.

La Secretaría de Administración erogó 14 millones 127 mil pesos, en adquirir diferente material, como tres millones 200 mil pesos en artículos de limpieza y gafas de protección en junio de 2020.

Otro fuerte gasto fue en diciembre del año pasado, cuando utilizó cinco millones 320 mil pesos en material médico, equipo de desinfección y servicios para atender los requerimientos del gobierno municipal, que no están especificados.

En abril de este año, utilizó un millón 178 mil pesos en kits de pruebas para la detección del coronavirus.

En tanto, la Secretaría de Gobernación, informó del pago de 13 millones de pesos, donde se incluye la entrega de apoyos económicos a comerciantes de mercados, eventos de temporada de cembrinas, prestadores ambulantes de servicio y tianguistas

solidarios con alerta de riesgo máximo.

Transparentan pero no desglosan

Los ayuntamientos de Acatlán, Huauchinango, San Martín Texmelucan, Tehuacán y Teziutlán entregaron información sobre el dinero destinado a combatir el covid-19, pero no desglosaron los gastos.

El IGAVIM destacó que no es clara la información proporcionada por las autoridades de Tehuacán, ya que presentó dos tabuladores con una diferencia de seis millones 208 mil 384 pesos, lo que crea confusión y limita la rendición de cuentas.

Asimismo, Acatlán y San Martín Texmelucan fueron los únicos que tuvieron incrementos en sus presupuestos utilizados en el primer semestre del 2021 con relación al 2020, del 34.50 por ciento y 85.94 por ciento, respectivamente.

Sobre Teziutlán, el observatorio dijo que el gobierno debe especificar el monto utilizado, ya que aún resulta limitada su rendición de cuentas.

ESPECIAL

Llegan 200 mil vacunas anticovid para municipios de muy alta marginación

Las dosis de CanSino serán aplicadas la siguiente semana en las demarcaciones que también son de difícil acceso, a personas a partir de los 18 años de edad, confirmó la Secretaría de Salud.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

A partir de la próxima semana iniciará la aplicación de vacunas contra el covid-19 para personas a partir de los 18 años, tras la llegada al estado de Puebla de 200 mil vacunas de la marca CanSino, informó la Secretaría de Salud.

Además, desde este viernes se aplicarán dosis a tres mil 84 profesores de nueva contratación, para protegerlos ante el regreso a clases presenciales del próximo lunes.

El titular de la dependencia, José Antonio Martínez García, explicó que las inyecciones serán destinadas a demarcaciones de difícil acceso geográfico y de alta y muy alta marginación.

En videoconferencia de prensa, detalló que el pasado miércoles se aplicaron 132 mil 256 vacunas a personas de más de 30 años de edad.

Asimismo, este jueves comenzaron las jornadas de inoculación en 77 municipios con 82 puntos de aplicación.

Reporte del coronavirus

En las últimas 24 horas fueron detectados 580 casos de covid-19 en territorio poblano, además de que ocurrieron 41 muertes a causa de esta enfermedad.

José Antonio Martínez García explicó que los fallecimientos ya suman 13 mil 624 desde el inicio de la pandemia, tiempo en el



que se han infectado 104 mil 51 personas.

También se contabilizan mil 714 personas con la enfermedad activa, en 100 de los 217 municipios del estado.

Respecto a los internados, la cifra ya es de 989, que son atendi-

dos en hospitales públicos y privados, entre ellos 132 conectados a respiradores artificiales.

La mayor parte está en el Sector Salud con 468, el IMSS con 242, el ISSSTE con 67 y el ISS-TEP con 94, dieron a conocer las autoridades estatales.



Emite IMSS consejos para evitar al coronavirus en transporte público

Los elementos básicos son mantener la sana distancia, usar cubrebocas, gel antibacterial y no utilizar teléfonos celulares o comer dentro de los vehículos.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) emitió recomendaciones sanitarias a la población que utiliza el transporte público, para evitar contagiarse de covid-19.

El coordinador de Información y Análisis Estratégico de la institución en Puebla, Antonio Mayoral Ortiz, resaltó que a pesar del riesgo, se trata del medio de movilización más utilizado por la gente.

Uno de los consejos básicos es planear la salida con anticipación y en horarios menos concurridos. Si el transporte público tiene sobrecupo, agregó, es mejor esperar uno con menos personas y guardar la sana distancia.

Al subir, se recomienda pagar con la cantidad exacta para tener el menor contacto posible con monedas o billetes.

Se debe utilizar cubrebocas, llevar alcohol gel, evitar tocar tubos o manijas. Si la gente va de pie resulta importante dar la espalda. También pidió

no utilizar el celular para evitar contaminarlo y mucho menos comer.

Al bajar del transporte se recomienda limpiarse las manos inmediatamente con gel antibacterial, además de lavarse las manos con agua y jabón al llegar a casa. En caso de llevar descubiertos los brazos y piernas, hay que desinfectarlos también.

Una vez que se llega al destino es importante la sanitización de la ropa y el calzado de manera minuciosa, como medida de apoyo para disminuir los riesgos.

"Estas acciones permiten viajar de una manera más responsable y segura", enfatizó Mayoral Ortiz.

Aceptó que el transporte público puede ser un factor de riesgo ante el nuevo coronavirus, por la alta concentración de personas y por considerarse un espacio con ventilación limitada.

Señaló que existen otras alternativas para trasladarse como caminar o utilizar la bicicleta, sin contar que ello también mejora la salud.



EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENÓE GÓMEZ GONZÁLEZ, NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA. SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL

Yo, la Mtra. **Enóe Gómez González**, Titular de la Notaría Pública número 1 del Distrito Judicial de San Juan de Los Llanos, Puebla, HAGO CONSTAR, que por **Instrumento 35,216** de fecha **23 de Julio de 2021**, se inició el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de **MARÍA PETRA TÉLLEZ LIMÓN, socialmente conocida como PETRA TÉLLEZ y/o PETRA TÉLLEZ LIMÓN**, a solicitud de **RICARDO SALAZAR TÉLLEZ, ROBERTO SALAZAR TÉLLEZ, JOSÉ DOMINIO SALAZAR TÉLLEZ, JAVIER SALAZAR TÉLLEZ, MARÍA DEL CARMEN SALAZAR TÉLLEZ y BEATRIZ ADRIANA SALAZAR TÉLLES**, descendientes en línea recta, en primer grado; quienes declaran ser: todos mayores de edad; que no existe controversia entre ellos; y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos-----

Con base en el Art. 784 del Código de Procedimientos Cíviles para el Estado, se convoca a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten a deducir sus derechos en la sede de la Notaría Pública a mi cargo, dentro de los 10 días siguientes a la segunda publicación-----

Lic. Enóe Gómez González

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma Pue.
EMPLÁZASE a todos aquellos personas creánde derecho y persona desconocida respecto DEL PRE-DIJOUBICADO EN LA COLONIA SANTA ELENA NUMERO VEINTE DE CIUDAD SERDÁN, PUEBLA EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE MIDE 105.95 METROS CON NOVENA Y CINCO CENTÍMETROS Y COLINDA CON ANDADOR SIN NOMBRE AL SUR MIDE 712 (SIETE METROS) CON DOCE CENTÍMETRO Y COLINDA CON TERESA GARCÍA.- AL ESTE MIDE 1099 (DIEZ METROS CON NOVENA Y NUEVE CENTÍMETROS) COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA AL OESTE-MIDE 10.84 METROS CON OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, Y COLINDA CON ANDADOR SIN NOMBRE Contesten demanda dentro termino DOCE DÍAS última publicación señalen domicilio para notificaciones esta Ciudad, de no hacerlo tendrá contestada en sentido negativo, notificaciones posteriores por lista, aún personales. Juicio de Usucapión Promovió **JOSÉ GUALBERTO VAZQUEZ HERNÁNDEZ- Expediente número 062/2021** Copa de esta Secretaría.
EN CIUDAD SERDÁN, PUEBLA, ABRIL 20 DEL AÑO 2021.

EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL.
LIC. ROMARIO VAZQUEZ COSÍO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLLULA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL.

Se convoca a todos los que tengan interés de contradecir la demanda.
Disposición Juez Municipal de San Pedro Chollula, Puebla, **expediente número 82/2021**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, que promueve Miguel Ángel Huítzil Coyoteatl y Adela Tello Colex, en representación de su hijo Santiago Huítzil Tello, contra el Juez del Estado del Registro Civil de las personas de San Diego Cuachayotla, San Pedro Chollula, Puebla, debiendo como datos correctos en el apartado de Santiago Huítzil Tello "MASCULLINO", se emplaza a todo interesado en contradecir la demanda para que dentro del término de tres días contesten la misma, apercibidos que no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo continuándose con el procedimiento, dejándose copia del traslado en secretaría de este Juzgado Municipal.

San Pedro Chollula, Puebla; a 17 de agosto de dos mil veintiocho.

C. DILIGENCIARIO CIVIL.
LIC. MARTÍN SOLÍS SORIANO

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil, Izúcar de Matamoros, Pue. Diligenciaria Par.
Disposición Juez Civil de Izúcar de Matamoros, Puebla. **Expediente número 170/2021**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de **JESÚS UROZA DE LA ROSA, JOSÉ LUIS, JESÚS RIGOBERTO Y ROSA LAURA**, todos de apellidos **UROSA LINARES**, a bienes de Petra Linares Solano, quien tuvo su último domicilio ubicado en calle Matamoros número Dos, Tepicánala, Puebla, por auto de fecha dieciséte de agosto del año dos mil veintiocho, se ordena la publicación de edicto en el Periódico un "INTOLERANCIA", convocando a quien se crea tener derecho a la herencia, a efecto de que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos, que crean tener dentro del término de diez días siguientes, los que se contaran desde el día siguiente a la publicación del edicto, quienes deberán por escrito establecer sus argumentos de su derecho, quedando copia de la denuncia Testamentaria en la Secretaría de los expedientes pares de los de este Juzgado de lo Civil de Izúcar de Matamoros, Puebla.

Izúcar de Matamoros, Puebla, a veintiséis de agosto del dos mil veintiocho.
LIC. MARTÍN GALINDO OLIVERA

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENÓE GÓMEZ GONZÁLEZ, NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA. SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL

La Mtra. **Enóe Gómez González**, Titular de la Notaría Pública número 1 del Distrito Judicial de San Juan de Los Llanos, Puebla, convoca a quienes se crean con derecho a la Sucesión Intestamentaria a bienes de **JUAN NACIANO DÍAZ, y/o JUAN NASIANO DÍAZ HERNÁNDEZ, y/o JUAN ACIANO DÍAZ HERNÁNDEZ, y/o JUAN ACIANO DÍAZ HERNÁNDEZ, y/o JUAN ACIANO DÍAZ SERRANO**, para que se presenten a deducir sus derechos en la sede de la Notaría Pública a mi cargo, dentro de los 10 días siguientes a la segunda publicación, la cual consta en el **instrumento 34,693 de fecha 12 de Marzo de 2021**, se inició el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de **JUAN NACIANO DÍAZ, y/o JUAN ACIANO DÍAZ HERNÁNDEZ, y/o JUAN ACIANO DÍAZ HERNÁNDEZ, y/o JUAN DÍAZ, y/o JUAN DÍAZ SERRANO**, a solicitud de **AMALIA VALDEZ MARTÍNEZ** como cónyuge supérstite y los señores **MARISELA DÍAZ VALDES, VERONICA DÍAZ VALDEZ, y GUADALUPE DÍAZ VALDEZ**, que son descendientes en línea recta, en primer grado; mayores de edad, que no existe controversia entre ellos; y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.-----

Lic. Enóe Gómez González

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma Pue.
EMPLÁZASE a todos aquellas personas creánde derecho y persona desconocida respecto AL PRE-DIJO UBICADO EN LA AVENIDA NUEVE SUR SIN NUMERO VEINTE DE CIUDAD SERDÁN, PUEBLA EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE MIDE 105.95 METROS CON NOVENA Y CINCO CENTÍMETROS Y COLINDA CON MIGUEL ARTURO.- AL SUR-MIDE 30.00 TREINTA METROS CON CERO CENTÍMETROS Y COLINDA CON MARIA RAMOS AL ORIENTE MIDE 500 (CINCO METROS CONCEROCENTÍMETROS) COLINDA CON CARRETERA AL PONIENTE MIDE 500 (CINCO METROS) Y COLINDA CON CALLE CINCO NORTE, TÉRMINO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIOCHO, TÉRMINO DOCE DÍAS ÚLTIMA PUBLICACIÓN señalen domicilio para notificaciones esta Ciudad, de no hacerlo tendrá contestada en sentido negativo notificaciones posteriores por lista, aún personales. Juicio de Usucapión Promovió **JOSÉ GUILLERMO SANCHEZ CHAVEZ- Expediente número 043/21** Copias traslado esta Secretaría
EN CIUDAD SERDÁN, PUEBLA, MAYO 03 DEL AÑO 2021.

EL DILIGENCIARIO DE JUZGADO MUNICIPAL.
LIC. ROMARIO VAZQUEZ COSÍO.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma Pue.
EMPLÁZASE a todo aquel que se crea con Derecho contrario al auto, respecto al JUICIO DE USUCAPION E INMATRICULACIÓN, de inmueble ubicado en privada de la calle Primero de Mayo, sin número, Colonia Las Palmas, Ajalpan, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias Al norte mide: 418 cuatro metros con diecinueve centímetros en línea recta y colinda con privada de la calle primero de mayo. Al sur mide: 130 treinta y cinco centímetros y cincuenta centímetros en línea recta y colinda con Oralia Rodríguez Aguilar. Al oriente mide: 38.19 treinta y ocho metros con diecinueve centímetros y en dos líneas rectas, la primera de norte a sureste mide 5.44 cinco metros con cuarenta y cinco centímetros, y la segunda de norte a sur mide 27.25 treinta y dos metros con setenta y cinco centímetros y ambas colindan con propiedad del ciudadano Arturo Paque Altamirano. Al poniente mide: 38.17 treinta y ocho metros con dieciséte centímetros, en dos líneas rectas, la primera de norte a sureste mide 5.22 cinco metros con veintidós centímetros y la segunda de norte a sur 32.95 treinta y dos metros con noventa y cinco centímetros y ambas colindan con propiedad del ciudadano Carlos Alberto Paque Altamirano. Así mismo mediante el presente contrato, acordamos en venta real y enajenación perpetua, en mi favor, los aires del segundo piso (azotea), del inmueble propiedad del vendedor, con el que colinda el inmueble materia del presente contrato por el lado oriente, con las siguientes medidas: Al norte mide: 4.02 cuatro metros con cuarenta y cinco centímetros, y la segunda de norte a sur mide 1.70 un metro con sesenta y cinco centímetros y sus aires colindan con propiedad del ciudadano Antonio Montiel Carrasco. Al poniente mide: 14.57 catorce metros con cincuenta y siete centímetros, en dos líneas rectas, la primera de norte a sureste mide 5.44 cinco metros con cuarenta y cinco centímetros, y la segunda mide 9.13 nueve metros con trece centímetros y sus aires colindan con los aires del bien inmueble materia de la compraventa en planta baja, comparezcan ante este tribunal a dar contestación a la demanda y señale domicilio en un término de doce días siguientes de la última publicación, de no hacerlo téngase por contestada en la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se harán por lista. **exp. 144/2021**, promovió por **HÉCTOR MAXIMINO PAQUE ALTAMIRANO EN CONTRA DE MAXIMO PAQUE OLIVER Y/O CARLOS MAXIMINO PAQUE OLIVER** y todo aquel que se crea con derecho, copias en disposición en la Secretaría del Juzgado.
Ajalpan, Puebla a 24 de Agosto del 2021.

EL DILIGENCIARIO.
JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENÓE GÓMEZ GONZÁLEZ, NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA. PRIMERA PUBLICACIÓN NOTARIAL

Yo, la Mtra. **Enóe Gómez González**, Titular de la Notaría Pública número 1 del Dto. Judicial de San Juan de Los Llanos, Puebla, HAGO CONSTAR, que por **Instrumento 35,116** de fecha **23 de agosto 2021**, se inició el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de **MARÍA MARTINA ROMERO VÁZQUEZ Y/O MARÍA ROMERO VÁSQUEZ Y/O MARTINA ROMERO VÁSQUEZ**, a solicitud de **LUIS ROBLES MORA** como cónyuge supérstite y los señores **HAZAZEL, ABNER, HILDEGAR, VETH, y MAYRA**, todos de apellidos **ROBLES ROMERO**, que son descendientes en línea recta, en primer grado; quienes declaran: ser todos mayores de edad; que no existe controversia entre ellos; y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.-----

Con base en el Art. 784 del Código de Procedimientos Cíviles para el Estado, se convoca a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten a deducir sus derechos en la sede de la Notaría Pública a mi cargo, dentro de los 10 días siguientes a la segunda publicación-----

Lic. Enóe Gómez González

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Penal, Tecali, Pue. Diligenciaria.
EMPLÁZASE a todos aquellos personas creánde derecho y persona desconocida respecto AL PRE-DIJO UBICADO EN LA AVENIDA NUEVE SUR SIN NUMERO VEINTE DE CIUDAD SERDÁN, PUEBLA EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE MIDE 105.95 METROS CON NOVENA Y CINCO CENTÍMETROS Y COLINDA CON MIGUEL ARTURO.- AL SUR-MIDE 30.00 TREINTA METROS CON CERO CENTÍMETROS Y COLINDA CON MARIA RAMOS AL ORIENTE MIDE 500 (CINCO METROS CONCEROCENTÍMETROS) COLINDA CON CARRETERA AL PONIENTE MIDE 500 (CINCO METROS) Y COLINDA CON CALLE CINCO NORTE, TÉRMINO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIOCHO, TÉRMINO DOCE DÍAS ÚLTIMA PUBLICACIÓN señalen domicilio para notificaciones esta Ciudad, de no hacerlo tendrá contestada en sentido negativo notificaciones posteriores por lista, aún personales. Juicio de Usucapión Promovió **JOSÉ GUILLERMO SANCHEZ CHAVEZ- Expediente número 043/21** Copias traslado esta Secretaría
EN CIUDAD SERDÁN, PUEBLA, MAYO 03 DEL AÑO 2021.

EL DILIGENCIARIO DE JUZGADO MUNICIPAL.
LIC. ROMARIO VAZQUEZ COSÍO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma Pue.
EMPLÁZASE a todo aquel que se crea con Derecho contrario al auto, respecto al JUICIO DE USUCAPION E INMATRICULACIÓN, de inmueble ubicado en privada de la calle Primero de Mayo, sin número, Colonia Las Palmas, Ajalpan, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias Al norte mide: 418 cuatro metros con diecinueve centímetros en línea recta y colinda con privada de la calle primero de mayo. Al sur mide: 130 treinta y cinco centímetros y cincuenta centímetros en línea recta y colinda con Oralia Rodríguez Aguilar. Al oriente mide: 38.19 treinta y ocho metros con diecinueve centímetros y en dos líneas rectas, la primera de norte a sureste mide 5.44 cinco metros con cuarenta y cinco centímetros, y la segunda de norte a sur mide 27.25 treinta y dos metros con setenta y cinco centímetros y ambas colindan con propiedad del ciudadano Arturo Paque Altamirano. Al poniente mide: 38.17 treinta y ocho metros con dieciséte centímetros, en dos líneas rectas, la primera de norte a sureste mide 5.22 cinco metros con veintidós centímetros y la segunda de norte a sur 32.95 treinta y dos metros con noventa y cinco centímetros y ambas colindan con propiedad del ciudadano Carlos Alberto Paque Altamirano. Así mismo mediante el presente contrato, acordamos en venta real y enajenación perpetua, en mi favor, los aires del segundo piso (azotea), del inmueble propiedad del vendedor, con el que colinda el inmueble materia del presente contrato por el lado oriente, con las siguientes medidas: Al norte mide: 4.02 cuatro metros con cuarenta y cinco centímetros, y la segunda de norte a sur mide 1.70 un metro con sesenta y cinco centímetros y sus aires colindan con propiedad del ciudadano Antonio Montiel Carrasco. Al poniente mide: 14.57 catorce metros con cincuenta y siete centímetros, en dos líneas rectas, la primera de norte a sureste mide 5.44 cinco metros con cuarenta y cinco centímetros, y la segunda mide 9.13 nueve metros con trece centímetros y sus aires colindan con los aires del bien inmueble materia de la compraventa en planta baja, comparezcan ante este tribunal a dar contestación a la demanda y señale domicilio en un término de doce días siguientes de la última publicación, de no hacerlo téngase por contestada en la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se harán por lista. **exp. 144/2021**, promovió por **HÉCTOR MAXIMINO PAQUE ALTAMIRANO EN CONTRA DE MAXIMO PAQUE OLIVER Y/O CARLOS MAXIMINO PAQUE OLIVER** y todo aquel que se crea con derecho, copias en disposición en la Secretaría del Juzgado.
Ajalpan, Puebla a 24 de Agosto del 2021.

EL DILIGENCIARIO.
JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma Pue.
EMPLAZAS, todas aquellas personas, creánde con derecho respecto de una fracción de terreno identificado como lote número diez, de la casa número cinco, de la calle orca, hoy número ciento cinco, de la calle siete poniente, número número ciento siete de la calle siete poniente, de esta Ciudad Serdán, Puebla, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 424, a las fojas 154 frente del libro I, Tomo XXVII de fecha diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro a favor de DOLORES, VEDAY y CÉSAR todos de apellidos RENDON BRAVO con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 12.05 m. linda con lote nuevo, propiedad de Gabriela García Salas. AL SUR mide 12.05 m. linda con lote nuevo número once, propiedad de Rosa María Flores Garibay. AL ORIENTE mide tres metros, linda con privada la quinta. AL PONIENTE mide siete metros, linda con José Artemio Alvarado Gallardo. Contesten demanda dentro el término de DOCE DÍAS hábiles siguientes a la última publicación, señalen domicilio para notificaciones en esta Ciudad, de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y sus notificaciones posteriores se harán por lista, aún las de carácter personal quedando copia trasladada, anexivo auto admisorio en Secretaría. Juicio de Usucapión. Promueve **JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ**, con base de JOSE DAVID RENDON BRAVO, también conocido como de DAVID RENDON BRAVO **Expediente número 694/2021**. Ciudad Serdán, Puebla; seis de agosto dos mil veintiocho.
DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENÓE GÓMEZ GONZÁLEZ, NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA. PRIMERA PUBLICACIÓN NOTARIAL

Yo, la Mtra. **Enóe Gómez González**, Titular de la Notaría Pública número 1 del Dto. Judicial de San Juan de Los Llanos, Puebla, HAGO CONSTAR, que por **Instrumento 35,116** de fecha **23 de agosto 2021**, se inició el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de **AMPARO SAID GUTIERREZ**, para que se presenten a deducir sus derechos en la sede de la Notaría Pública a mi cargo, dentro de los 10 días siguientes a la segunda publicación-----

Con base en el Art. 784 del Código de Procedimientos Cíviles para el Estado, se convoca a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten a deducir sus derechos en la sede de la Notaría Pública a mi cargo, dentro de los 10 días siguientes a la segunda publicación-----

Lic. Enóe Gómez González

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Civil, Actuaciones, Distrito Judicial, Huejotzingo, Pue.
VIANEY INDROSA LLANOS.
Disposición Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente número 172/2021**, auto de fecha dieciocho de Agosto de dos mil veintiocho, "JUICIO DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA DE CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA EN FORMA VERBAL", se ordena citar a la parte demandada **VIANEY INDROSA LLANOS**, a fin de que comparezca a la Audiencia de Conciliación Procesal, la cual tendrá verificativo en las instalaciones de este Juzgado en punto de las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIOCHO, previéndole que deberá asistir con un abogado de su confianza, quien deberá tener Título Profesional debidamente inscrito en el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado, de no realizarlo, se le nombrará al Defensor Público de la Secretaría de Servicio Legales y Defensoría Pública, adscrito a este Juzgado, apercibido que de no comparecer sin justa causa a la audiencia de conciliación, se considerará un desacato y se le impondrá una multa hasta de CIEN DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE, entendiéndose como una negativa conciliar, dándose por fracasada la citada audiencia.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

ABOGADO ALFONSO CANO GALINDO.
DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, San Juan de los Llanos, Pue. Actuaciones.
Disposición Juez Civil Distrito Judicial San Juan de los Llanos, Pue. Auto de fecha dieciocho de agosto dos mil veintiocho, **expediente 666/2021**, JUICIO DE USUCAPION E INMATRICULACIÓN, promueve **CELIA URSULA SANTOS** en contra de **JEAN FRANCISCO VERNANCIO HERNANDEZ TORRES Y QUIEN SE CREA CON DERECHO**, respecto del bien inmueble identificado como una fracción que se segregó del predio urbano "SIN NOMBRE", ubicado en el municipio de Libres, Puebla, mismos que fueron fusionados para que en lo sucesivo formaran un predio, ubicado en la Privada Dos Orientes. Sin número, Barrio de Guadalupe, Libres, Puebla, con lindas: NORTE: 25.00 metros, con CONSTANTINO JACOME ROMERO; SUR: 16.45 metros con GEORGINA ORTEGA HERNANDEZ, ORIENTE: en tres tramos el primero de sur a norte en 4.35 metros, con CONSTANTINO JACOME ROMERO, el segundo de poniente al oriente en 6.55 metros con CONSTANTINO JACOME ROMERO y el tercero en 10.65 metros con CALLE PRIVADA DOS ORIENTE (ANTES CALLE SIN NOMBRE), PONIENTE: 15.00 metros, con GEORGINA ORTEGA HERNANDEZ. Se emplaza a todo el que se crea con Derecho en esta Ciudad Serdán, Puebla, a fin de que comparezca en la última publicación, apercibidos se tendrá contestada demanda sentido negativo, posteriores notificaciones estrados aún las personales y continuará procedimiento. Copias traslado Secretaría Juzgado.
Libres, Puebla, a 26 de Agosto de 2021.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO.
LIC. OSVALDO IVAN LOPEZ SANCHEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma Pue.
Disposición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula, con residencia en Ciudad Serdán, Puebla. Y en cumplimiento al auto de fecha 6 de interés contrario a la intestamentaria o se crean con derecho a la sucesión legítima a bienes de la extinta **MONICA ZUNIGA BARRERA**, quien fue originaria y vecina de Santa Catarina Los Reyes, Municipio de Esperanza, Puebla, presentarse deducir dentro diez días hábiles siguientes publicación edicto, quedán copias traslado su disposición Secretaría Juzgado, Juicio Intestamentario. Promueve **HERNEMEL HERNANDEZ ZUNIGA. EXPEDIENTE NÚMERO: 688/20** CIUDAD SERDÁN, PUEBLA: AGOSTO 6 DE 2021.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO.
ABOGADO. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO.

Intolerancia

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENÓE GÓMEZ GONZÁLEZ, NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA. SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL

La Mtra. **Enóe Gómez González**, Titular de la Notaría Pública número 1 del Distrito Judicial de San Juan de Los Llanos, Puebla, convoca a quienes se crean con derecho a la Sucesión Intestamentaria a bienes de **AMPARO SAID GUTIERREZ**, para que se presenten a deducir sus derechos en la sede de la Notaría Pública a mi cargo, dentro de los 10 días siguientes a la segunda publicación-----

Lic. Enóe Gómez González

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma Pue.
EMPLÁZASE a todos aquellos personas creánde derecho y persona desconocida respecto AL PRE-DIJO UBICADO EN LA AVENIDA NUEVE SUR SIN NUMERO VEINTE DE CIUDAD SERDÁN, PUEBLA EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE MIDE 105.95 METROS CON NOVENA Y CINCO CENTÍMETROS Y COLINDA CON MIGUEL ARTURO.- AL SUR-MIDE 30.00 TREINTA METROS CON CERO CENTÍMETROS Y COLINDA CON MARIA RAMOS AL ORIENTE MIDE 500 (CINCO METROS CONCEROCENTÍMETROS) COLINDA CON CARRETERA AL PONIENTE MIDE 500 (CINCO METROS) Y COLINDA CON CALLE CINCO NORTE, TÉRMINO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIOCHO, TÉRMINO DOCE DÍAS ÚLTIMA PUBLICACIÓN señalen domicilio para notificaciones esta Ciudad, de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, señale domicilio en Tecali de Herrera, Puebla, para recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se harán por lista. **Exp. 144/2021**, Disposición copia traslado. Secretaría de Juzgado. Tecali de Herrera, Puebla, veintitrés de agosto 2021.
DILIGENCIARIO
LIC. CARLOS FLORES ZAVAS.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil, Izúcar de Matamoros, Pue. Diligenciaria Par.
Disposición Juez Civil de Izúcar de Matamoros, Puebla. **Expediente número 672/2021**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, denunciado por **MARIA LUCRECIA, JOSÉ SAURO, DANIEL, ROSALINDA, AUREA Y ALVARO**, TODOS DE APELLIDOS VILLARRUEL GUTIÉRREZ, a bienes de **RAGUEL GUTIERREZ DÍAZ y bienes de GILDARDO VILLARRUEL VALDEZ**, quien también fue conocido con los nombres de GILBARDO VILLARRUEL y/o GILBARDO VILLARNE ALVAREZ, quienes tuvieron su último domicilio ubicado en calle Morelos número Uno, Tlapanala, Puebla, por auto de fecha veintiocho de junio del año dos mil veintiocho, se ordena la publicación de un edicto en el Periódico "INTOLERANCIA", convocando a quien se crea tener derecho a la herencia, 2 efecto de que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos, que crean tener dentro del término de diez días siguientes, los que se contaran desde el día siguiente a la publicación del edicto, quienes deberán por escrito establecer sus argumentos de su derecho, quedando copia de la denuncia Testamentaria en la Secretaría de los expedientes pares de los de este Juzgado de lo Civil de Izúcar Matamoros, Puebla, a veintiocho de agosto del 2021.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. MARTÍN GALINDO OLIVERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, SECRETARIA, TEHUACUAN, PUE.
DISPOSICIÓN JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA. EXPEDIENTE 1079/2021, SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE **JUAN ALFONSO MENDOZA VÁSQUEZ y/o JUAN ALFONSO MENDOZA VÁSQUEZ y/o JUAN MENDOZA VÁSQUEZ**, QUIEN FUERA ORIGINARIO SAN PEDRO JUCOTIPAÇ, CUAUTLAN OAXACA Y VECINO DE ESTA CIUDAD DE TEHUACUAN PUEBLA, CONVUENSIENE PERSONAS CREÁNSE CON DERECHO A HERENCIA Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEMOSTRANDO SU DERECHO CON DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A ALBAECA DEFINITIVO, DE CUIUS LEGITIMUS DÍAS DE ESTA PUBLICACIÓN, EN CUMPLIMIENTO POR AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIOCHO, PROMUEVEV **GENOVEVA BARRAGÁN DIONICIO, ALFONSO, JUAN JOSÉ, MARÍA FERNANDA, DE APELLIDOS MENDOZA BARRAGAN** CIUDAD DE TEHUACÁN, PUEBLA 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2021
C. DILIGENCIARIA PAR
LIC. MARÍA MERCEDES MANCILLA GARCÍA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil, Izúcar de Matamoros, Pue. Diligenciaria Par.
Disposición Juez Civil de Izúcar de Matamoros, Puebla. **Expediente número 878/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por **AMARO VILCHIS RAMÍREZ**, en contra del Juez del Registro Civil de las personas de Tlapanala, Puebla, a efecto de corregir el nombre alterado POR AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIOCHO, PROMUEVEV **GENOVEVA BARRAGÁN DIONICIO, ALFONSO, JUAN JOSÉ, MARÍA FERNANDA, DE APELLIDOS MENDOZA BARRAGAN** CIUDAD DE TEHUACÁN, PUEBLA 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2021
C. DILIGENCIARIA PAR
LIC. MARÍA MERCEDES MANCILLA GARCÍA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil, Izúcar de Matamoros, Pue. Diligenciaria Par.
QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Disposición, Juzgado de lo Civil de Izúcar de Matamoros, Puebla, **expediente 831/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA, promueve **JORGE NEGRETE TAPIA**, a efecto de corregir el nombre alterado una sola vez, todas personas que pudieran tener interés en contradecir la demanda, para que comparezcan en el término de tres días siguientes a la publicación, para hacer valer sus derechos. Dicha rectificación refiérase: Lugar de Nacimiento: "IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA"; Nombre del Padre "CRESCENCIANO NEGRETE LUCERO"; no así "CRESCENCIO NEGRETE LUCERO"; como equivocadamente aparece asentado. Copias traslado, Secretaría del Juzgado.
Izúcar de Matamoros, Puebla, Agosto 23 de 2021.
DILIGENCIARIO NON
LIC. IGNACIO PEDRAZA ROJAS

Intolerancia

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma Pue.
Disposición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula con Sede en Ciudad Serdán, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha siete de abril del año dos mil veintiocho convuense a personas creándose con interés contrario o derecho de Sucesión Legítima a bienes de **ALEJANDRO PEREZ C**, y **YO ALEJANDRO PEREZ CONTRERAS** vecino y originario de San Salvador el Cero, Puebla. Presentarse a deducir dentro de diez días siguientes de la publicación del edicto, quedan copias de traslado, a su disposición de la Secretaría del Juzgado, del Juicio Sucesorio Intestamentario promueve **MARIA ANTONIA GUERRERO TRINIDAD, ANTONIA GUERRERO DE PEREZ Y/O MARIA ANTONIA GUERRERO. Expediente número: 209/2021**. Ciudad Serdán, Puebla; a siete de abril del año dos mil veintiocho.
DILIGENCIARIO PAR
Licenciado ALFREDO MARTINEZ LOBATO

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil, Izúcar de Matamoros, Pue. Diligenciaria Par.
QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Juez Mixto de lo Civil del ESCUDO NACIONAL AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL Y PENAL DE MATAMOROS, PUEBLA, PROMUEVE **OTILIA CANIZAL Y ROSALIO SORIANO CANIZAL**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DEL EXINTO, JUVENTINO SORIANO Y/O JUVENTINO SORIANO NOLASCO y/O JUVENTINO SORIANO, **EXPEDIENTE 0778/2021**, CONVUENSIENE PARA QUE COMPAREZCAN, A DEDUCIR EN UN TERMINO DE DIEZ DIAS SIGUIENTES DE ESTA PUBLICACION SUS DERECHOS QUEDANDO A DISPOSICION DE LA SECRETARIA PAR, COPIA DE LA DENUNCIA, SE ORDENA MEDIANTE AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIOCHO.
EN IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIOCHO.
DILIGENCIARIO PAR.
LIC. MARTIN GALINDO OLIVERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLLULA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL.

ESPECIAL

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Penal, Tecali, Puebla, DILIGENCIARIA. Disposición Juez Civil de Tecali de Herrera, Puebla, emplácese a quienes se crean con derecho contradicir demanda Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve DEMETRIO BARRALES CAMPOS, respecto del acta de nacimiento número 00016 de 18 de febrero de 1976 del Juzgado del Registro del Estado Civil de las personas de Tocatlacoyan, Puebla; término tres días siguientes última publicación manifiesten lo que su interés convenga. Exp. 442/2021 Tecali de Herrera, Puebla, a veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno. DILIGENCIARIO. LIC. CARLOS FLORES ZAYAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, DILIGENCIARIO NON. Disposición Juez Primero Especializado Materia Civil y en Extinción de Dominio Puebla, ordena por auto cinco de agosto de dos mil veintiuno, citar demandada: Asesores Estratégicos Inmobiliarios, Sociedad Anónima de Capital Variable, a fin de que comparezca audiencia de conciliación que se llevará a cabo. Diez Horas del Seis de Septiembre del año dos mil veintiuno, apercibido no hacerlo, se considerará su negativa a conciliar y se ordenará su emplazamiento. Promueve Francisco Andrade Altamirano, Juicio Otorragamiento Escritura. Expediente 45/2020. Puebla, 20 agosto 2021. Diligenciarío Non. Lic. Olivia Flores Garcia

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA. PUE. A QUIEN SE CREA CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, EXPEDIENTE 128/2021, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE JOSE TRINIDAD LUNA REYES, NOMBRE CORRECTO, INCORRECTO TRINIDAD LUNA REYES, POR AUTO DE VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHOS EN CONTRADICIR DICHA DEMANDA CON JUSTIFICACIÓN, PARA QUE EN EL PLAZO IMPROGRABABLE DE TRES DÍAS SE PRESENTE, OFREZCA PRUEBAS Y SEÑALE DOMICILIO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁN SEÑALADOS DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. COPIAS DE LA DEMANDA, DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA PAR DE ESTE JUZGADO. PUEBLA, A VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. LICENCIADO JOSÉ LUIS CARRETERO MIHALTECATL. DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR PUEBLA, por auto de fecha CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIENTE 951/2021, promueve OSVALDO MENESES MENDEZ, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, en contra JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JERONIMO CALERAS, PUEBLA, nombre incorrecto OSBALDO MENE MENDEZ, CONVÓQUESE POR UN DÍA a aquellas personas que tengan interés a contradicir la demanda, para que dentro del improrrogable término TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de la publicación se presenten ante esta autoridad los que tengan interés a contradicir con justificación dicha demanda, quedando en oficialía del juzgado copias simples de la demanda, apercibidos de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogo de audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. En Ciudad Judicial, Puebla a 19 de Agosto de 2021. DILIGENCIARIO NON. LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. Disposición Juez Primero Familiar, auto de fecha Veintitrés de Marzo del año Dos Mil Veintiuno, Convoquése quienes se crean con derecho Sucesión Intestamentaria, a bienes de JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ TEDIAPETLA, originario y vecino de esta Ciudad de Puebla, Capital, denunciado por MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ JUÁREZ y JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, comparezcan deducir derechos término DIEZ DÍAS de la publicación de este documento, Estableciendo argumentos de derechos educativos que lo justifiquen y propongan albaquea definitiva. expediente número 362/2021, Copias Traslado SECRETARÍA. CIUDAD JUDICIAL PUEBLA A 25 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ DILIGENCIARIO PAR PRIMERO FAMILIAR

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de Tehuiztzingo, Puebla. DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE TEHUIZTIZNGO, PUEBLA. EXPEDIENTE 277/2021, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE CONCEPCIÓN LÓPEZ GARCÍA, POR AUTO DE dieciséis de Agosto del AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA QUE PUEDERA TENER INTERÉS EN CONTRADICIR DEMANDA, COMPAREZCA EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA HACER VALER SUS DERECHOS, COPIAS DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, DISPOSICIÓN SECRETARÍA DEL JUZGADO. TEHUIZTIZNGO, PUEBLA, A VENITE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO. ABOGADA WENDI MICHAÇA ZAMBRANO DILIGENCIARIA

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Primero Familiar Puebla, Expediente 1224/2021, relativo Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve ARMINTA GARCÍA LÓPEZ contra Juez Registro Civil de San Pablo Xochimehuacan Puebla, pide se suprima ma y la segunda vocal de mi nombre a, para quedar correctamente ARMINTA GARCÍA LÓPEZ y no ma araminta García López y se adicione lugar de nacimiento Los Tigres Municipio de Juan Rodríguez Ocaña Veracruz ordena emplazar todo interesado contradicir demanda tres días siguientes última publicación, conteste demanda y señale domicilio, apercibiéndolos no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, copias traslado disposición Secretaría de Acuerdos del Juzgado, Puebla, Puebla 24 agosto 2021. El Diligenciarío. Lic. YURI GUTIÉRREZ SANCHEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE ESTA CAPITAL. EXPEDIENTE 1210/2021, AUTO 5 DE AGOSTO 2021. CONVÓQUESE PERSONAS CON DERECHO HERENCIA. A BIENES DE DAVID RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, VECINO DE ESTA CIUDAD, COMPAREZCAN DEDUCIRLO, PLAZO DIEZ DÍAS, CONTADOS DÍA SIGUIENTE DE ESTA PUBLICACIÓN, CONCURRAN POR ESCRITO ESTABLECIENDO ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN, PROPONGAN ALBAQUEA DEFINITIVO, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARÍA PAR DE ESTE JUZGADO. PUEBLA, A VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE PUEBLA, POR AUTO DICTADO EN FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, ORDENA CONVOCAR A TODOS AQUELLOS QUE SE CREA CON DERECHO A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, A BIENES DE QUIEN EN VIDA LLEVÓ EL NOMBRE DE FRANCISCO JAVIER FLORES DORANTES, QUIEN FUERA ORIGINARIO DE LA CIUDAD DE CORDOBA, ESTADO DE VERACRUZ Y VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PROMUEVE BEATRIZ RODRÍGUEZ MOZO, KARLA BEATRIZ Y FRANCISCO JAVIER FLORES DORANTES, RODRÍGUEZ, PARA QUE EN TÉRMINO DIEZ DÍAS SE PRESENTEN A DEDUCIR DERECHOS, QUEDANDO A DISPOSICIÓN COPIAS TRASLADO SECRETARÍA JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 948/2021. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, A 24 DE AGOSTO DE 2021 DILIGENCIARIO LIC. MIGUEL ÁNGEL ROSAS VÁZQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO FAMILIAR, ACUERDO TRES DE AÑO EN CURSO, CONVÓQUESE PERSONAS CREÁNSE DERECHO A BIENES, SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JAIME MACEDA ROBLES Y SOCORRO RUIZ BARONA Y/O SOCORRO RUIZ DE MACEDA Y/O SOCORRO RUIZ BERONA DE MACEDA Y/O SOCORRO RUIZ VARONA, PRESENTARSE DEDUCIR DERECHOS DIEZ DÍAS PRESENTE PUBLICACIÓN, ESTABLECER ARGUMENTOS Y PROPONER ALBAQUEA DEFINITIVO. EXPEDIENTE 1176/2021, PROMUEVE JAIME, ENRIQUE, ALFONSO, JULIA, MARIA EUGENIA, ARMANDO Y MARTHA GABRIELA, TODOS DE APELLIDOS MACEDA RUIZ, TRASLADO QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, PUEBLA, PUEBLA, 6 AGOSTO 2021 DILIGENCIARIO LIC. OSCAR RAMÍREZ PONCE PARA SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA OCASIÓN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN: LIC. JOSÉ JAIME VELÁZQUEZ LÓPEZ, DESPACHO UBICADO EN EL SEGUNDO PASO, DEL EDIFICIO UBICADO EN EL NÚMERO MIL TRESCIENTOS DIEZ, DE LA AVENIDA JUÁREZ, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Penal, San Juan de los Rios, Pue. Actuaciones. CONVÓQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO AL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTE PUBLICACIÓN, DISPOSICIÓN DICTADA JUEZA CIVIL Y FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, EXPEDIENTE 257/2021 CONVÓQUESE TODAS PERSONAS CREANSE DERECHO BIENES SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE PAULINO TEODILO LINO CASTELAN y/O TEODILO LINO CASTELAN y/O TEODILO LINO, PRESENTARSE JUZGADO DEDUCIRLO TÉRMINO DIEZ DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN PROMUEVE ESTEBAN LINO CORDOVA, MARIA ESTHER LINO CORDOVA Y ANGELINA CORDOVA ANDRES. 24 AGOSTO 2021 C. DILIGENCIARIO LIC. OSVALDO IVAN LOPEZ SANCHEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZA PRIMERO DE LO FAMILIAR, CIUDAD DE PUEBLA. EXPEDIENTE 117/2021, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE OSCAR DOMÍNGUEZ ESPINOZA Y DESIRE LOBATO APARICIO EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR JENNIFER ALEXANDRA DOMÍNGUEZ LOBATO, DEBE DECIR: NOMBRE DEL PADRE OSCAR DOMÍNGUEZ ESPINOZA, EDAD 18 AÑOS. POR AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA, MEDIANTE TRES EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN CONSECUTIVAMENTE EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN, COPIAS DE DEMANDA EN OFICIALÍA, DISPOSICIÓN DE SECRETARÍA NON DEL JUZGADO. 7 DE JUNIO DE 2021. LIC. EDILBURGA CUERO MARTÍNEZ. DILIGENCIARIO NON

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE ESTA CAPITAL. EXPEDIENTE 1210/2021, AUTO 5 DE AGOSTO 2021. CONVÓQUESE PERSONAS CON DERECHO HERENCIA. A BIENES DE DAVID RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, VECINO DE ESTA CIUDAD, COMPAREZCAN DEDUCIRLO, PLAZO DIEZ DÍAS, CONTADOS DÍA SIGUIENTE DE ESTA PUBLICACIÓN, CONCURRAN POR ESCRITO ESTABLECIENDO ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN, PROPONGAN ALBAQUEA DEFINITIVO, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARÍA PAR DE ESTE JUZGADO. PUEBLA, A VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLLULA, PUE. A QUIENES CREÁNSE CON DERECHO C. JUEZ PRIMERO FAMILIAR, DISTRITO CHOLLULA, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DOS MIL VEINTIUNO EXPEDIENTE 772/2021 ORDENA CONVOCAR A QUIENES SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, A BIENES DE JOSÉ FRANCISCO LINARES SUÁREZ, A FIN DE QUE, EN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS SIGUIENTES DE SU PUBLICACIÓN, DEDUZCAN SUS DERECHOS. CHOLLULA, PUE. A VEINTIDÓS DE JUNIO DEL 2021 MIGUEL ÁNGEL ACUÑA CORTAZAR DILIGENCIARIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA. PUE. CONVÓQUESE TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RENATO LEON RUIZ quien tuvo su último domicilio en el ubicado en Calle Fray Antonio de Cuellar número Tres Mil Treinta y Cuatro, Colonia Tres Cruces de esta Ciudad de Puebla, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legitima, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de publicación y concurren por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albaquea definitivo. expediente 1098/2021, tras lado secretaria. Heroica Puebla de Zaragoza a, diecinueve de agosto de dos mil veintiuno. Diligenciarío. Lic. José Luis Carretero Mihaltecatl.

Puebla tercer estado en producción pecuaria

Yazmín Curriel Fotos Twitter

Puebla es el tercer estado en producción pecuaria que deja una derrama económica de 29 mil millones de pesos al año, así lo dijo la titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, Ana Laura Altamirano Pérez, durante el arranque del "Programa de Impulso al Sector Pecuario, Apícola y Acuicola Poblano". Durante el evento, la funcionaria estatal comentó que el gobierno del estado dedica este programa especial un presupuesto de 200 millones de pesos, los que son invertidos en equipamientos y material genético, con la finalidad de mejorar la calidad del ganado y las prácticas de producción en todas las actividades

pecuarias, para lograr mayores posibilidades en la comercialización del ganado. Las familias beneficiadas recibieron un paquete de siete hembras y un semental de ovinos, de las razas Pelibuey y Dorper, a través de las que se pretenden lograr incrementar el número de animales para generar más derrama económica, el ganado entregado cuenta con su registro e identificación, lo que permite saber el origen, sanidad y calidad de los animales. La funcionaria estatal destacó el compromiso del gobernador, Miguel Barbosa Huerta con el sector del campo, pues esta administración ha incrementado el presupuesto y los apoyos se entregan de forma directa a los productores y ganaderos, sin intermediarios que solo pretendan coaccionar los apoyos.



EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARIA PAR. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MATAMOROS, PUEBLA. EXPEDIENTE 912/2021 JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO POR ENMIENDA, AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROMOVIDO POR MELITA GARCÍA VARGAS, PROMOVIENDO A YOR PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE ODBULIO BOLAÑOS TORRES Y NO COMO LO ASERTARON DE FORMA ERRÓNEA "JOSE ODBULIO BOLAÑOS TORRES", SE EMPLAZA A TODO INTERESADO PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTESTE DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARÁ EL PROCEDIMIENTO, COPIAS DE TRASLADO EN SECRETARÍA. IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A 23 DE AGOSTO DE 2021 DILIGENCIARIO PAR LIC. MARTÍN GALINDO OLIVERA

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Penal, Chalchicomula de Sierra, Puebla. Disposición Juez, expediente 525/2021, en cumplimiento al acuerdo del Once de Junio de Dos Mil Veintiuno, se ordena emplazar a todo aquel que se crea con derecho, a Juicio de Usucapción promovido por JOSÉ LUIS ANDRÉS VÁZQUEZ, respecto de un Predio Urbano ubicado en el Municipio de San Salvador el Seco, de esta Jurisdicción; actualmente ubicado en Privada de Jesús, Sin Número, Barrio de Tecamachalco, Municipio de San Salvador el Seco, Estado de Puebla; y tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide 2100 Mts (Veintiún Metros con Cero Centímetros) y colinda con el Señor Adán López Hernández; actualmente con Guadalupe de Jesús Lázaro; AL SUR: Mide 2100 Mts (Veintiún Metros con Cero Centímetros) y colinda con Antonio de Diego Pérez; actualmente con José Luis Marcial Pérez; AL ORIENTE: Mide 1200 Mts (Doce Metros con Cero Centímetros) y colinda con Roberto López; actualmente con Arturo Cuellar Marcial. AL ORIENTE: Mide 1200 Mts (Doce Metros con Cero Centímetros) y colinda con Calle Privada; actualmente Privada de Jesús. Producir contestación doce días posteriores a la última publicación, copias traslado Secretaría. Ciudad Serdán, Puebla; a Tres de Agosto de Dos Mil Veintiuno. DILIGENCIARIO NON LIC. ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES ATlixco, PUE. Disposición Jueza de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, mediante resolución de fecha trece de agosto de dos mil veintiuno. expediente 785/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de ZENaida ROJAS FLORES. Convoquése a todas las personas que se crean con derecho a la herencia legitima, para que comparezcan a deducirlo, por escrito, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y en su caso propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albaquea definitivo, lo anterior en plazo de DIEZ DÍAS que se contarán a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del presente edicto. Copias de la denuncia, anexos y auto admisorio a disposición de la Secretaría de este Juzgado. Atlixco, Puebla, a veinte de agosto de dos mil veintiuno. DILIGENCIARIO ABR. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES



Seix Barral

José Adiak Montoya El país de las calles sin nombre

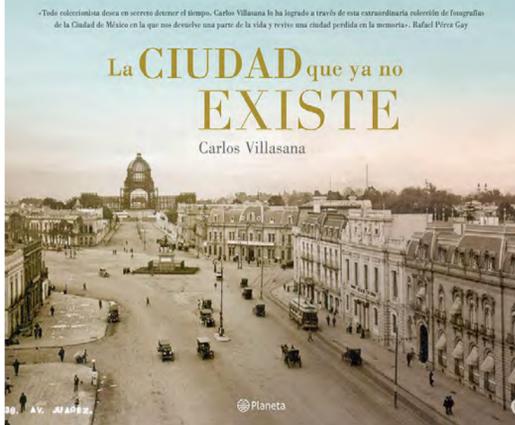


Libros para festejar el Día Internacional de los Abuelos

Reparar la vida de nuestros mayores representa un viaje que nos transporta a nuestra infancia y a escuchar entrañables relatos.

Redacción Fotos Cortesía

El 28 de agosto se conmemora el Día Internacional de los Abuelos. Reparar la vida de nuestros mayores representa un viaje que transporta a aquel dulce infantil de escuchar voces entrañables relatando vivencias, también es una oportunidad de atender de distinta forma la realidad y descubrir nuestros orígenes. En el marco de esta celebración, presentamos una selección de títulos a los que podrán recurrir hijos, nietos y los propios abuelos, para descubrir pasajes históricos y narrativas entrañables que colocan a estas figuras de andar pausado como protagonistas. La Ciudad que ya no existe



Descubre la destreza culinaria de la poeta que revolucionó las letras novohispanas



En Sor Juna en la cocina (Planeta), a través de 38 recetas originales de la cocina conventual de la Nueva España, la escritora Mónica Lavín y la historiadora Ana Benítez se adentraron en el sorprendente universo de la gastronomía del siglo XVII para traer a la actualidad un mundo de gustos y aromas casi olvidados. El Club del Crimen de los Jueves (Espasa), de Richard Osman relata la historia al interior de Coopers Chase, una comunidad de jubilados al sur de Londres, en la que la convivencia diaria se convierte

en un juego de riesgo y una carrera contra el tiempo en el que cada día es una victoria para sus integrantes y que, sin embargo, demuestran ser brillantes y extraordinarios por su amplio conocimiento de las motivaciones humanas. El libro ha sido considerado como "el fenómeno del año", número 1 indiscutible en el mundo: la novela policíaca más ingeniosa y disparatada. José Adiak Montoya, nombra este año como uno de los mejores narradores jóvenes menores de 35 años de España y Amé-

rica Latina por la revista Granta, presenta El país de las calles sin nombre (Seix Barral), un libro que narra la historia de Alice Miller, una mujer sumergida en momentos de profundo dolor. La protagonista de esta historia regresa después de varias décadas de vivir exiliada en Miami, a Los Almedros, el pueblo que tuvo que abandonar siendo una niña, consecuencia de una atroc guerra; esto ocurre tras un acto de protección por parte de su abuela por salvar su vida y también la de su madre.

EDUCACIÓN

En pandemia, 33% de las mujeres sufre violencia de género: UPAEP

La directora del Observatorio de Competitividad y Nuevas Formas de Trabajo Cynthia Montaudon Tomas, dijo que el signo de alerta, es que crece la afectación en la salud mental y física, porque las mujeres llevan a cabo más actividades, además de la responsabilidad doméstica.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

Una de cada tres mujeres en Puebla, en países subdesarrollados y en América Latina, sufre violencia de género, durante la presente pandemia, aseguró la directora del Observatorio de Competitividad y Nuevas Formas de Trabajo de la UPAEP, Cynthia Montaudon Tomas.

Son diferentes tipos de violencia que destacan, entre ellas, algún tipo de violencia de género, violencia económica, que representa menos dinero, violencia emocional, al hacerlas sentir menos, la violencia social, la patrimonial y la violencia laboral en relación al exceso de trabajo, "las mujeres no sienten que tienen vida propia".

En tiempo de confinamiento y trabajo remoto, el 38 por ciento de las mujeres, sufre afectación física y mental, por eso, dijo que, el teletrabajo, debe hacerse más sano, "deben poner más énfasis en la productividad y no el número de horas en que estamos conectados".

En tiempos de pandemia, dijo que, se nota la diferencia entre mujeres y hombres,

porque los problemas de salud, los sufren más las mujeres, "les duele el cuello y la espalda, registran dolor en las articulaciones y están más cansadas".

El signo de alerta, dijo Montaudon Tomas, es que crece la afectación en la salud mental y física, porque las mujeres llevan a cabo más actividades, de mayor volumen que los hombres, además de la responsabilidad doméstica.

De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre uso del tiempo, reveló que, las mujeres utilizan 30.8 horas a la semana en realizar trabajo doméstico no remunerado, además de 12.3 horas semanales no remuneradas en trabajo complementario del hogar.

Por eso, su salud mental en el trabajo remoto desde la perspectiva de género, genera que, las mujeres entre 32 y 46 años, presentan más afectaciones mentales.

Sobre todo, las que trabajan en los rubros de educación, docencia, administrativos, capacitación y servicios financieros, "en el país, las que más afectaciones presentan, son las mujeres de la región centro".



En Puebla, sólo 36 municipios cuentan con Atlas de Riesgo

Los Atlas de Riesgos, son mecanismos de información para conocer las condiciones en que se encuentran el territorio y que, en momentos de afectaciones, pueden ser instrumentos de prevención y de mitigación de riesgos.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

En el Estado de Puebla, solamente 36 municipios tienen un Atlas de Riesgo, es decir, el 16.58 por ciento, reveló la coordinadora de la especialidad en Gestión Integral de Riesgos de la Ibero Puebla, Lorena Cabrera Montiel, "pocos tienen Atlas de Riesgos y algunos ya están rebasados".

Además, no se han publicado actualizaciones, "del 2005 el más antiguo y 2008 de los más recientes, pero el grueso está entre 2012 y 2013, ni siquiera después del sismo del 2017 ha habido actualización de los Atlas, aunque se trabajan en los municipios".

Los Atlas de Riesgos, son mecanismos de información para conocer las condiciones en que se encuentran el territorio y que, en momentos de afectaciones, pueden ser instrumentos de prevención y de mitigación de riesgos.

La académica, aseguró que, depende del tamaño y tipo del municipio, pero todos tienen las mismas estructuras, medio natural, sociales, económicos y demográficos, para la identificación de riesgos, peligro y vulnerabilidad.

Los fenómenos que se consideran, son de origen natural y antropogénico o mixtos, algunos son muy generales y contemplan características de los posibles daños que puedan causar esos fenómenos.

Dijo que, en caso de fenómenos naturales, depende del municipio y de algunas condiciones meteorológicas, como huracanes, aunque otros están más propensos a fenómenos geológicos,



la parte del volcán, las zonas sísmicas y algunos combinan todos los fenómenos.

Los más actualizados

Cabrera Montiel, dijo, la gran mayoría de los Atlas de Riesgos en Puebla, son muy generales, por eso, hace falta una escala de atención de los riesgos con más detalles en los instrumentos municipales, "los que están más avanzados en términos de la prevención, los más recientes, son los de Puebla, Atlixco y San Martín Texmelucan".

Sin embargo, dijo que, a partir de recomendaciones internacionales como el banco de

Shangai se toman en cuenta más recomendaciones, "la gran mayoría de municipios que no tiene un Atlas de Riesgos, es por falta de capacidad de recursos humanos, administrativos y económicos, hay municipios muy pequeños que no tienen un área de atención a riesgos".

La mayoría de los municipios en el Estado de Puebla, aclaró, están capacitados para la atención de riesgos, pero no para la gestión integral y por eso, no tienen estructura para gestionar el Atlas de Riesgo. "eso los pone en más riesgo, el Atlas te da una base de la que tienes que partir, tener cuidados, fechas y lugares".

EDUCACIÓN

Destacan estudiantes BUAP en el II Encuentro de Jóvenes Investigadores

Este certamen buscó impulsar las actividades académicas y de investigación de las y los jóvenes participantes en las áreas de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Fotos Cortesía

EL DATO

Un 40 por ciento de los premios fueron para mujeres destacadas de Físico Matemáticas, Arquitectura, Biología, Estomatología y Comunicación.

De un total de 18 estudiantes de licenciatura premiados en el II Encuentro de Jóvenes Investigadores 2021: Modalidad Virtual, 40 por ciento corresponde a alumnas y egresadas de la BUAP, de las facultades de Ciencias Físico Matemáticas, Arquitectura, Ciencias Biológicas, Estomatología y Ciencias de la Comunicación, quienes destacaron por sus trabajos de investigación en distintas disciplinas científicas.

Organizado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado (Concytep) y la Secretaría de Educación Pública, este certamen buscó impulsar las actividades académicas y de investigación de las y los jóvenes participantes en las áreas de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Las estudiantes galardonadas de la BUAP son Jeny Rojas Xochimiltl, Miriam Jiménez Valdez y Diana Rosales Herrera, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, quienes ganaron primer lugar y segundo en la categoría de Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra, y primer lugar en la categoría Interdisciplinarias, respectivamente.

En cuanto a su investigación Cosmic Evolution of Long Gamma-Ray Burst Host Galaxies, Jeny Rojas, de la Licenciatura en Física, explicó que su trabajo incluye la conformación de un catálogo muy completo sobre galaxias anfitrionas de GRBs largos. Estos GRBs largos, señaló, son los eventos más energéticos del Universo y están asociados a la muerte de es-

trellas súper masivas.

"Lo que hice, bajo la asesoría del maestro Mauricio Elías Chávez, del Inaoe, y del doctor Óscar Mario Martínez Bravo, profesor investigador de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la BUAP, fue estudiar a las galaxias que albergan estos eventos, para determinar cómo es el ambiente que da origen a estrellas tan grandes, además de estudiar cómo evolucionan estas galaxias en el tiempo".

Por su parte, Miriam Jiménez, también de la Licenciatura en Física, mencionó que bajo la tutoría del doctor Felipe Pacheco Vázquez, del Instituto de Física de la BUAP, se dio a la tarea de analizar la materia granular para el estudio de estructuras planetarias.

"Buscamos reproducir algunas estructuras que se observan en el espacio, sobre todo en satélites naturales y planetas, particularmente en la región de Marte. Así que a partir de imágenes de las exploraciones que ya se hicieron en ese planeta, observamos fenómenos que se presentan ahí, para des-



pués reproducirlos en el laboratorio", señaló.

En tanto, Diana Rosales estuvo asesorada por el doctor Jhony Eredi Ramírez Cancino, con quien trabajó las "Transiciones de fase percolativas en estrategias de siembra con columnas alternadas". El objetivo de este trabajo con el cual obtuvo el primer lugar fue modelar matemáticamente la densidad de plantaciones que se requiere para evitar la propagación de patógenos que dañan los cultivos y también reducir la utilización de agroquímicos.

Brillan alumnas en investigación

En el área de Humanidades, Ana Karen Prieto Reyes, de la Facultad de Arquitectura, obtuvo el primer lugar con el "Proyecto integral para el mejoramiento urba-



no en asentamientos ubicados en zonas de riesgo por inundación".

En la categoría de Medicina y Ciencias de la Salud, la alumna de la Facultad de Estomatología, Beatriz Márquez Villegas, obtuvo el segundo lugar con su trabajo sobre "Tipificación de espinas dendríticas en el tálamo ventroposterolateral de ratas diabéticas con y sin enfermedad periodontal".

En el área de Biología-Química, Nancy Angélica Luna Acametitla, de la Facultad de Ciencias Biológicas, ganó el segundo lugar con el proyecto sobre "Caracterización del semen y crío de preservación de los espermatozoides de la Aguillilla de Harris".

Por su parte, Kasandra García Hernández, de la Facultad de

Ciencias de la Comunicación, logró el primer lugar en la categoría de Ciencias Sociales, con su trabajo "Un acercamiento a las expresiones socioculturales en la música: el caso del fenómeno sonidero".

De esta forma, en esta edición se destacó la participación de las estudiantes y egresadas BUAP, quienes con la asesoría y acompañamiento de sus profesores concluyeron con éxito sus trabajos de tesis, o bien se encuentran en este proceso, lo que demuestra el compromiso de la Universidad por formar perfiles de calidad con las bases para llevar a cabo carreras científicas con un sentido humanista.



EDUCACIÓN

Desarrollan tecnología para campo en comunidades rurales de Puebla

El objetivo es brindar una perspectiva sustentable y de igualdad sustantiva, construyendo procesos de intercambio de saberes, prácticas y conocimientos agro-culturales, tradicionales y científicas.

Samuel Vera Cortés
Fotos Twitter

En busca que las comunidades rurales participen en la co-creación de tecnología fotovoltaica adaptada a las necesidades complejas y particulares de la realidad rural mexicana, desde el Inaoe y otras instituciones, se desarrolla el proyecto semilla de agricultura agroecológica fotovoltaica para la Sierra Nevada de Puebla.

Ismael Cosme Bolaños, investigador de la Coordinación de Óptica Cátedra Conacyt del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (Inaoe), dijo que se construirán procesos de inter-

cambio de saberes, prácticas y conocimientos agro-culturales, tradicionales y científicos para la investigación participativa.

Además, también se trabajará para la co-creación de tecnología agro-fotovoltaica mexicana, dentro de un proyecto de los Programas Nacionales Estratégicos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en el que participan grupos comunitarios, centros de investigación transdisciplinarios, empresas locales y una agencia del gobierno del Estado de Puebla.

La etapa semilla se encuentra en desarrollo y ya se prepara la propuesta de las siguientes etapas junto con los grupos rurales a través de sus asambleas comu-

nitarias, "de ser aprobadas las siguientes etapas el proyecto tendrá una duración de tres años". "Se busca generar energía para la agricultura y también crear una sinergia entre la agroecología y las celdas solares, "se trata de cultivar debajo de los módulos, ya que usualmente estos dos campos compiten por el terreno en el cual o se genera energía o se producen alimentos".

Reveló que, en otros países se comenzaron a investigar estos sistemas y se ha reportado que se puede incrementar la producción total, en un solo sistema agro fotovoltaico en comparación con dos sistemas independientes de energía fotovoltaica y agricultura.



Y aunque eso es una ventaja, lo realmente prometedor para el contexto rural es que surgen evidencias de que estos sistemas complejos son más resilientes al cambio climático y sorprendentemente podrían ser extremadamente compatibles con sistemas agroecológicos.

Con eso, se producen alimentos más nutritivos debido a que se genera un equilibrio entre los módulos, el uso eficiente del agua, un mayor aprovechamiento de la energía solar para el manejo agroecológico de los cultivos, el suelo y de todo el agroecosistema".

Por soberanía alimentaria y la creación de energía

El investigador dijo que, el proyecto tiene un potencial enorme de incidencia y contribuye de manera importante en tres ejes prioritarios: soberanía alimentaria, energía y cambio climático y sistemas socio ecológicos y sustentabilidad.

Integrantes del grupo agro-cultural "Xalitzintla por la tierra" destacan: "nuestro grupo comunitario está luchando por un pro-

A DESTACAR

El proyecto tiene un potencial enorme de incidencia y contribuye de manera importante en tres ejes prioritarios: soberanía alimentaria, energía y cambio climático, sistemas socioecológicos y sustentabilidad.

ceso de transición de fertilizantes químicos a abonos cien por ciento orgánicos para fortalecer la nutrición y la cultura de los mismos pobladores".

El proyecto, también se enfoca en talleres para mujeres y niños de la comunidad, "para nosotros que somos las nuevas generaciones, este conocimiento que tenemos nos ayuda para que podamos estudiar algo más sobre nuestro campo, en el futuro".



EDUCACIÓN

El 70% de padres de familia prefieren las clases en línea: Aurora González

La presidenta de Fenapaf, comentó que la duda de permitir el retorno o no de los estudiantes a las aulas es razonable, porque prefieren mantener el aislamiento, ya que por encima de la enseñanza está la salud de los estudiantes.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

El 70 por ciento de los padres de familia, prefieren que sus hijos tomen clases desde sus hogares, en la modalidad en línea, para evitar exponerlos a mayores riesgos de contagios de la Covid-19, aseguró la presidenta de la Asociación Nacional de Padres de Familia (Fenapaf), Aurora González de Rosas.

A cuatro días del regreso a clases en el país y ante el hecho de que, la tercera ola de contagios del coronavirus cobra más vidas, señaló, "los padres de familia se mantienen renuentes a enviar a sus hijos de regreso a las aulas".

En reuniones presenciales y virtuales con representantes de las asociaciones de padres en los Estados, la gran mayoría reportó haber recibido declaraciones de los miembros de cada agrupación, que dudan en permitir que sus hijos regresen a la enseñanza presencial.



González de Rosas, comentó que la duda de permitir el retorno o no de los estudiantes a las aulas es razonable, porque prefieren mantener el aislamiento, ya que por encima de la enseñanza está la salud de los estudiantes.

Destacó que, aunado a verificar la limpieza de las escuelas, ahora se emprenderá una revisión minuciosa, entre padres de familia y directivos de escuelas, para evitar clases presenciales en las instituciones donde hubo afectaciones a causa del huracán Grace.

El presidente de la asociación de padres de familia de ese Estado, reconoció que antes de permitir que los menores pisen las escuelas, se deberá cotejar las condiciones de cada aula, verificar limpieza total, sanitización constante de espacios, el uso permanente de cubrebocas y gel antibacterial, además de mantener sana distancia, misma que solo se logrará con un regreso a clases escalonado.

Atienden daños en 75 escuelas afectadas por huracán "Grace"

La SEP analiza la estrategia para que los menores de edad en las demarcaciones afectadas no se queden sin clases, pues 75 escuelas dañadas en 29 municipios tuvieron afectaciones en techos.

Yazmín Curiel
Fotos Agencia Enfoque

El gobierno del estado, a través de las Secretarías de Infraestructura (SI) y de Educación Pública (SEP) atienden los daños causados en 75 instituciones educativas afectadas tras el paso de "Grace" en 29 municipios, el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, refirió que el regreso a clases está firme para el 30 de agosto, los menores de edad tomarán clases en la modalidad híbrida; es decir, a distancia y presencial.

Debido al paso del huracán "Grace", la SEP analiza la estrategia para que los menores de edad en las demarcaciones afectadas no se queden sin clases, pues 75 escuelas dañadas en 29 municipios tuvieron afectaciones en techos.

El ciclo escolar 2021-2022 inicia el próximo lunes y de acuerdo a la SEP se implementará el sistema híbrido, es decir, se combinará el regreso a las aulas y a distancia, sin embargo, el titular de la dependencia estatal, Melitón Lozano Pérez, ha reiterado que la educación a distancia no es sinónimo de Internet.

Incluso a lo largo de la pandemia de la Covid-19, la SEP informó que los menores de edad tenían clases producto de la organización entre padres de fa-

milia y docentes, quienes les acercaban sus cuadernos de trabajo y tareas para que las realizarán desde casa.

Este jueves, el gobernador dijo que la organización para el regreso a clases "va muy avanzado todo, vamos a seguir pendientes, pero regresamos a clases en Puebla el 30 de agosto", dijo el mandatario estatal.

Por otra parte, el gobierno del estado, a través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) convocaron a la ayuda humanitaria, para de esta forma atender a las familias afectadas por Grace en la Sierra Norte de Puebla, para ello pusieron a disposición 14 centros de acopio.

El horario de los centros de acopio es de lunes a viernes de nueve a 18 horas, tanto en la capital como en 13 de las 21 delegaciones regionales al interior del estado, es decir, en la calle 5 de Mayo 1606; así como en los municipios de San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tepeaca, Acatzingo, Ciudad Serdán, Atlixco, Izúcar de Matamoros, Tepexi de Rodríguez, Teacamalco, Tepeaca, Acatlán de Osorio, Tehuacán y Ajalpan.

Los productos que la gente puede donar son frijol, arroz, lentejas, sopa de pasta, harina de maíz y aceite, pañales para bebé, toallas sanitarias, agua embotellada y gel antibacterial.



El gobierno del estado, a través de las Secretarías de Infraestructura (SI) y de Educación Pública (SEP) atienden los daños causados en 75 instituciones educativas afectadas tras el paso de "Grace" en 29 municipios, el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, refirió que el regreso a clases está firme para el 30 de agosto, los menores de edad tomarán clases en la modalidad híbrida; es decir, a distancia y presencial.

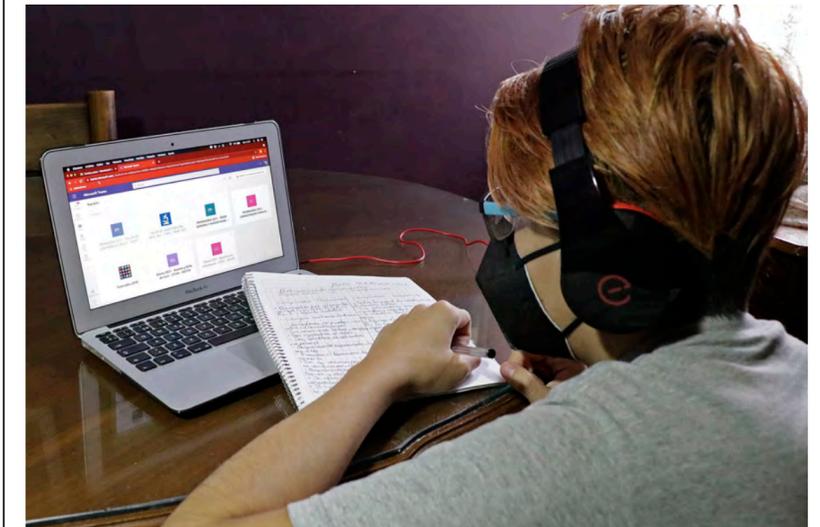
Yazmín Curiel
Fotos Agencia Enfoque

El gobierno del estado, a través de las Secretarías de Infraestructura (SI) y de Educación Pública (SEP) atienden los daños causados en 75 instituciones educativas afectadas tras el paso de "Grace" en 29 municipios, el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, refirió que el regreso a clases está firme para el 30 de agosto, los menores de edad tomarán clases en la modalidad híbrida; es decir, a distancia y presencial.

Debido al paso del huracán "Grace", la SEP analiza la estrategia para que los menores de edad en las demarcaciones afectadas no se queden sin clases, pues 75 escuelas dañadas en 29 municipios tuvieron afectaciones en techos.

El ciclo escolar 2021-2022 inicia el próximo lunes y de acuerdo a la SEP se implementará el sistema híbrido, es decir, se combinará el regreso a las aulas y a distancia, sin embargo, el titular de la dependencia estatal, Melitón Lozano Pérez, ha reiterado que la educación a distancia no es sinónimo de Internet.

Incluso a lo largo de la pandemia de la Covid-19, la SEP informó que los menores de edad tenían clases producto de la organización entre padres de fa-



MUNICIPIOS

De la Rosa pone en marcha la edificación de aulas en Chachapa

Con el propósito de impulsar el desarrollo, crecimiento y educación de los jóvenes amozocenses, el presidente municipal, Mario de la Rosa Romero, puso en marcha la construcción de obra de dos aulas didácticas en el Bachillerato General Estatal José María Sánchez Rojas, ubicado en la colonia Signoret de la junta auxiliar de San Salvador Chachapa.

Acompañado por integrantes del comité de padres de familia y vecinos de la localidad, De la Rosa informó que la obra consistirá en la edificación de dos aulas didácticas, que tendrá una inversión de un millón 393 mil 286.65 pesos.

El mandatario municipal también destacó que en estos días lo fundamental es mantener la esperanza para poder seguir adelante, y reconoció el apoyo de los administrativos del bachiller, padres de familia y maestros, además de resaltar el apoyo del personal del Ayuntamiento que también está a favor de la educación en Amozoc y los jóvenes, ya que trabajan cada día por encontrar alternativas que puedan favorecer en diferentes ámbitos, destacó.



Finalmente, los representantes del bachiller agradecieron las palabras del alcalde y el respaldo que han tenido durante la administración.

También comentaron que conseguir el apoyo había sido muy difícil por muchos años, hasta que llegó el alcalde Mario de la

Rosa y atendió sus necesidades. Aplaudieron su trayectoria, esfuerzo, dedicación y amor con el que ha trabajado en Amozoc.

Así, una vez más, el Gobierno de Amozoc encabezado por el presidente municipal, Mario de la Rosa Romero, continúa trabajando en favor de la educación, el progreso y la creación de mayores oportunidades para los amozocenses.



En Tecali culmina aplicación de la vacuna contra Covid-19

Lizbeth Mondragón Bouret

Con una óptima respuesta por parte de la población se obtuvo la segunda aplicación de la vacuna contra el Covid-19 en el municipio de Tecali, en donde se instalarán diversos módulos a fin de evitar la aglomeración de personas, dio a conocer el edil, Erasto Amador Báez.

De acuerdo con el alcalde, en un trabajo coordinado entre personal de la comuna y de Salud del Estado se logró emprender la aplicación de la se-

gunda dosis de vacuna contra Covid-19 a personas de 30 a 39 años.

Precisó que los requisitos que se solicitó a las personas de 30 y más, mujeres embarazadas y adultos mayores para la aplicación de la segunda dosis fueron: comprobante de primera dosis, expediente de vacunación, CURP, comprobante de domicilio e INE.

Cabe mencionar que los puntos de vacunación fueron Centro de Salud de Tecali de Herrera y en la explanada de la junta auxiliar de Ahuatepec.



Entrega Lupita Daniel más de 600 aparatos ortopédicos y auditivos

Realizamos la entrega de aparatos ortopédicos y auditivos a las personas con discapacidad, con la finalidad de garantizar su plena inclusión social y dotarlos de herramientas que les permitan tener mayores oportunidades de desarrollo: Lupita Daniel.

Con el fin de atender las necesidades de los ciudadanos en situación de vulnerabilidad, con una inversión de 509 mil 178 pesos, la presidenta municipal de Cuautlancingo, Lupita Daniel Hernández, acompañada por la Titular del Sistema Municipal DIF, Alejandra Daniel Hernández, encabezaron la Cuarta Entrega de Aparatos Auditivos y Ortopédicos, en beneficio de más de 142 personas principalmente de adolescentes, niños y personas mayores de las diferentes juntas auxiliares.

Daniel Hernández, mencionó que este Gobierno Incluyente, beneficia a todos los sectores sociales, sin distinción alguna, "hoy hacemos entrega de 72 aparatos ortopédicos, de las cuales 35 son sillas de ruedas 18 bastones tetrápoda, 14 andaderas para nuestros vecinos que padecen algún problema de movilidad y beneficiamos con tres sillas de ruedas Parálisis Cerebral Infantil PCI y dos sillas de ruedas Parálisis Cerebral Adulta PCA, que tienen un costo superior a los 12 mil pesos".

En este sentido, también resaltó que, con el fin de apoyar en la inserción social de personas con discapacidad auditiva, también se hizo entrega de 68 aparatos auditivos, 2 diademas óseas, en be-

neficio de 70 personas.

La alcaldesa, señaló que durante esta administración este Gobierno Incluyente realizó la entrega de más de 600 aparatos funcionales y auditivos, tras detallar que a fin de beneficiar a quienes menos tienen, a través del Sistema DIF Municipal, se han entregado un total de 400 apoyos, entre sillas de ruedas, bastones, andaderas, sillas PCI y PCA y 230 aparatos auditivos, a través de las Jornadas de Entrega, así como de manera directa en sus domicilios y las instalaciones del SMDIF, beneficiando a personas originarias de la Cabecera Municipal, El Barrio de Nuevo León, la Colonia Fuertes de Guadalupe, en la Junta Auxiliar de Chautenco, la Reserva Territorial Quetzalcóatl, en la Junta Auxiliar de Sancturum, en las Colonias Los Pinos, Ocotes, Nueva Alemania y en la Junta Auxiliar de San Lorenzo Almecatl, en la Colonia de San Cristóbal Tulcingo.

Lupita Daniel Hernández, afirmó que las acciones de inclusión son tarea de esta administración, mejorar su calidad de vida y contribuir a su desarrollo integral.

Por su parte, la titular del Sistema Municipal DIF de Cuautlancingo, Alejandra Daniel Hernández, indicó que una de las actividades que mayor número de solicitudes recibe el Sistema Municipal DIF, es la entrega gratuita de aparatos ortopédicos y auditivos, en beneficio de personas que no tienen la posibilidad económica de adquirirlos.

MUNICIPIOS

DEL PROGRAMA DIGNIFICANDO HOGARES

Antonio Teutli continúa con la entrega de cuartos adicionales

Lizbeth Mondragón Bouret

Como parte de las acciones emprendidas por el gobierno Municipal de Coronango para reducir la marginación y el hacinamiento, el alcalde, Antonio Teutli Cuautle continúa con la segunda etapa del programa Dignificando Hogares, los cuales se suman a los 50 cuartos que entregó en una primera etapa el pasado 17 de agosto de 2021.

Visitando de manera personal y acatando las medidas sanitarias ante la actual pandemia por el Covid-19, Teutli Cuautle se comprometió con las familias beneficiadas a seguir trabajando hasta el término de su administración municipal.

"Hasta el último día del gobierno seguiremos utilizando de for-



ma honesta y transparente los recursos públicos".

Asimismo, aseguró que los programas realizados en Coronango han tenido como objetivo abatir el rezago que hay en las juntas auxiliares y están enfocados para quien realmente lo necesita.

Cabe mencionar que cada uno de los cuartos tiene una medida de 4.5 metros de largo por 3.7 metros de ancho y 2.70 de altura y están hechos con materiales de calidad, por lo que ya están listos para ser habitados por las familias beneficiadas.



San Andrés celebrará Feria de Economía Circular Comunitaria

El próximo sábado 28 y domingo 29 de agosto, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula celebrará la Primera Feria de Economía Circular Comunitaria, en el Estacionamiento del Restaurante Los Remedios, entre la Cancha de Fútbol San Andrés 1 y el Complejo Deportivo Quetzalcóatl, de las 10 a las 14 horas.

Como parte del Reglamento para la Prevención y Gestión Integral Sustentable de los Residuos Sólidos Urbanos de San Andrés Cholula, el Ayuntamiento invita a la sociedad y público interesado a sumarse a esta Primera Feria de Economía Circular Comunitaria.

Tanto la ciudadanía como los recolectores voluntarios, comúnmente llamados pepenadores, y quienes se dedican al rubro de la reparación y renovación de electrónicos, ropa, zapatos y muebles, podrán verse beneficiados con este evento.

Como parte de las actividades habrá una Gratifería, en la que se

	GratiFeria (Intercambia-dona)	Tienes objetos, bienes o prendas que ya no utilizas, (prendas de vestir, zapatos, accesorios personales y para bebés, artículos para el hogar, decoración electrodomésticos, libros, etc.)
	Reparación	Contacta y apoya la economía local, reparación de muebles, ropa, calzado, electrodomésticos y electrónicos.
	Registro de Recolectores	Eres recolector (a) o conoces a alguien, ¡invítalo (a) a darse de alta y sumemos al reciclaje en nuestro municipio y dignifiquemos su actividad.
	Capacitación Ambiental	Aprende como hacer la separación de residuos de acuerdo al nuevo reglamento Municipal.
	Reciclación	No se reciben: • Electrónicos, electrodomésticos inservibles. • Metales, chatarra y hierro viejo. • Libretas, libros usados, papel y cartón. • Plásticos (PET, HDPE, UNICEL). • Aceite Vegetal. • Cajas de cigarrillo. • Pilas

podrán intercambiar y/o donar prendas de vestir, zapatos, artículos, que estén en buen estado. De igual forma, se podrán reparar esos mismos objetos con trabajadores locales que ofrezcan sus servicios en la feria.

A quienes acudan a la Primera

Feria de Economía Circular Comunitaria, se les podrá capacitar en la separación de la basura con base en el Reglamento que ya está vigente en San Andrés Cholula, entre los cuales contempla el reciclaje del uncel, siendo el único municipio que usa este método.



Aplican vacunas contra el Covid-19 en El Seco

Lizbeth Mondragón Bouret

De manera organizada y en un trabajo coordinado entre las autoridades de Salud y del ayuntamiento de San Salvador El Seco, se realizó la aplicación de la segunda dosis de vacuna contra el Covid-19 para mujeres embarazadas mayores de 18 años de edad, personas de 40 años y más, así lo dio a conocer la alcaldesa, Marina Aguirre Rojas.

De acuerdo con la alcaldesa, las personas que recibieron las segundas dosis acudieron a los diversos módulos de vacunación instalados en la cabecera municipal, como en las principales localidades de El Seco, obteniendo una óptima respuesta

por parte de la ciudadanía. La aplicación de las vacunas comenzó desde el pasado 26 de agosto de 2021 y concluirá el sábado 28 del mismo mes.

"En esta campaña se trabajó de manera conjunta con el personal médico del Hospital Rural del IMSS de El Seco, de la jurisdicción sanitaria y personal de la comuna a fin de que la aplicación de la vacuna contra el Covid-19 se realizará de manera ordenada", resaltó.

Cabe mencionar que los vecinos de dicha demarcación acudieron con la documentación necesaria para evitar retrasos; además, de que se respetaron las medidas sanitarias tales como mantener la sana distancia, el uso del cubrebocas, el uso de careta y del gel antibacterial.



VALORES GOBIERNO

1ra Feria ECONOMÍA CIRCULAR Comunitaria

28 y 29 de Agosto

Asiste a las actividades que tenemos programadas:

GratiFeria - Reparación de artículos - Registro de recolectores - Capacitación Ambiental - Reciclación.

Horario: 10:00 a 14:00 hrs.
Estacionamiento del Restaurante Los Remedios.
Entre la Cancha de Fútbol San Andrés 1 y Complejo Deportivo Quetzalcóatl.

USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS

Servicios Públicos Municipales
WhatsApp: 202 194 8594

INSEGURIDAD



EN LA MARGARITA

Pasajeros de taxi hieren al chofer por cobrarles el viaje

Antonio Rivas
Fotos Antonio Rivas

Un taxista resultó lesionado por una esquirla luego de que sostuvo una riña con unos pasajeros en la unidad habitacional La Margarita.

Sobre los hechos se dio a conocer que unos pasajeros sostuvieron una riña con el conductor a quien le pidieron un servicio.

El trabajador del volante señaló que, al momento de cobrar el viaje, los ocupantes comenzaron a agredir y realizaron un disparo.

El hombre fue alcanzado por una esquirla de bala, por lo que fue atendido por los técnicos en urgencias médicas del SUMA; sin embargo, no fue necesario su traslado a un nosocomio y permaneció en el sitio.

Agentes municipales y estatales arribaron a la calle 36 Sur y 61 Oriente, donde ocurrieron los hechos para recopilar información de los agresores.

Reportes policiales dieron a conocer que el agredido fue instruido para que denunciara los hechos ante la Fiscalía General del Estado (FGE) y pudo continuar su trayecto.



LOS POLLEROS LOGRARON ESCAPAR

Liberan a más de 200 migrantes retenidos en la colonia México 83

Antonio Rivas
Fotos Antonio Rivas

Una balacera entre "Polleros" y autoridades se registró en la colonia México 83, al norte de la capital poblana, donde se logró rescatar poco más de 200 migrantes centroamericanos, que estaban retenidos en una casa.

Elementos de la Policía Municipal recibieron el reporte de que una persona denunció que, al interior de una casa de tres pisos con fachada blanca, que se ubica sobre la calle México, a un costado de la autopista Puebla-Orizaba, tenían retenidas a decenas

de personas, por lo que pedían su intervención.

Por lo anterior, los uniformados se trasladaron al lugar; sin embargo, fueron recibidos a disparos que realizaron unos sujetos quienes lograron escapar por las azoteas de inmuebles contiguos.

Esto derivó en un despliegue policiaco al que se sumaron elementos de la Policía Estatal y agentes ministeriales para tratar de ubicar a los agresores, no obstante, no dieron con su paradero.

Las autoridades realizaron una inspección en el inmueble donde hallaron menores de edad, mujeres y hombres, quienes se identificaron como centroamericanos provenientes de Nicaragua, Guatemala y El Salvador.

Mencionaron que desde el pasado domingo los sujetos no los dejaban salir por lo que estaban retenidos.

Al sitio llegó el personal del Instituto Nacional de Migración (INM) quien realizó el rescate y traslado de los migrantes a quienes les ofrecerán atención médica y alimentación.

En total 208 personas fueron rescatadas; 81 hombres; 48 mujeres y 79 menores de edad, quienes buscaban llegar a la frontera del país y a los Estados Unidos.

NO SE HA PODIDO REALIZAR LA AUDIENCIA INICIAL

Epifanio "N", continúa inconsciente en hospital tras golpiza que recibió

Antonio Rivas
Fotos Antonio Rivas

Epifanio "N", de 32 años, quien paseaba en una mochila una cabeza humana, se encuentra inconsciente en un hospital debido a la golpiza que recibió por trabajadores de la Central de Abasto, en la ciudad de Puebla.

Por lo anterior, no se ha podido realizar la audiencia inicial para determinar la situación legal del hombre.

Versiones extraoficiales señalaron que el hombre está inconsciente, producto de la golpiza que recibió a manos de los trabajadores de la referida área comercial la madrugada del pasado lunes.

Una vez que Epifanio reaccione se determinará si está apto para la audiencia que se realizará en la Casa de Justicia de Puebla.

El sujeto fue detenido por la gente cuando llevaba una cabeza humana en una mochila.



Al manipular el cráneo se le dio una de las manos, según se constató con un video que captaron las cámaras de seguridad de la Central de Abasto.

El hombre que fue decapitado ya fue reconocido como Alejandro, quien fue hallado en un predio baldío de la colonia San José los Cerritos.



ASEGURAN 800 CAJAS CON BOTELLAS DE TEQUILA

Fiscalía catea en Coronango un inmueble con mercancía robada

La Fiscalía General del Estado de Puebla a través de agentes investigadores llevó a cabo una orden de cateo en Coronango donde aseguró vehículos de carga y mercancía presuntamente robada.

Con previa autorización judicial, el 22 de agosto de 2021 personal de la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Alta Incidencia desahogó un cateo en un inmueble de la Junta Auxiliar de San Francisco Ocotlán en el municipio de Coronango.

Dentro del predio los elementos aseguraron: 800 cajas con botellas de tequila, 150 bultos de sal de mar, 50 costales con tapas para vasos desechables, 14 archiveros, nueve sillones y básculas electrónicas, entre otros indicios.

Además, están a disposición del Agente del Ministerio Público: un camión de carga vacío con capacidad de 6 toneladas; un tráiler con caja seca con alteración en sus números de identificación y cuatro cajas secas sin placas de circulación.

Los resultados del cateo forman parte de las investigaciones que continúa la FGE.

DEPORTES

Así quedó el sorteo de la UEFA Champions League 2021-2022

El sorteo, realizado en Estambul, Turquía, dejó muchas sorpresas en esta fase de grupos. La Final será el sábado 28 de mayo de 2022 en San Petersburgo, Rusia.

Gerardi Cano
Fotos Twitter

Este jueves por fin se llevó a cabo el sorteo de la UEFA Champions League para la temporada 2021-2022 desde Estambul, Turquía.

Con la incertidumbre y emoción que siempre traen

este tipo de eventos, el mundo del deporte estuvo al pendiente.

Tras hacer la ceremonia de los premios, comenzó la etapa más esperada con la repartición de los 32 clubes en los ocho grupos.

Con el avance de los bombos, se fueron realizando las entregas a lo mejor en el fút-

EL DATO

La Final de la UEFA Champions League 2021-2022, será el sábado 28 de mayo de 2022 en San Petersburgo, Rusia.

bol varonil y femenino dentro de la UEFA.

Así quedaron los grupos

Grupo A: Manchester City, PSG, Leipzig y Brujas

Grupo B: Atlético de Madrid, Liverpool FC, FC Porto y AC Milan

GROUP STAGE DRAW

GROUP A	GROUP B
MAN. CITY	ATLÉTICO
PARIS	LIVERPOOL
LEIPZIG	PORTO
CLUB BRUGGE	MILAN
GROUP C	GROUP D
SPORTING CP	INTER
DORTMUND	REAL MADRID
AJAX	SHAKHTAR
BESIKTAS	SHERIFF
GROUP E	GROUP F
BAYERN	VILLARREAL
BARCELONA	MANCHESTER UNITED
BENFICA	ATALANTA
DYNAMO KYIV	YOUNG BOYS
GROUP G	GROUP H
LOSC	CHELSEA
SEVILLA	JUVENTUS
SALZBURG	ZENIT
WOLFSBURG	MALMO

Grupo C: Sporting Lisboa, Borussia Dortmund, Ajax y Besiktas

Grupo D: Inter Milan, Real Madrid, Shakhtar Donekst y Sheriff

Grupo E: Bayern Munich, FC Barcelona, Benfica y Dynamo Kiev

Grupo F: Villarreal, Manchester City, Atalanta y Young Boys

Grupo G: Lille, Sevilla, Salzburg y Wolfsburg

Grupo H: Chelsea, Juventus, Zenit y Malmo FF

Fechas y horarios de la fase de grupos

Primera jornada: 14 y 15 de septiembre

Segunda jornada: 28 y 29 de septiembre

Tercera jornada: 19 y 20 de octubre

Cuarta jornada: 2 y 3 de noviembre

Quinta jornada: 23 y 24 de noviembre

Sexta jornada: 7 y 8 de diciembre

La Final de la UEFA Champions League 2021-2022, será el sábado 28 de mayo de 2022 en San Petersburgo, Rusia.

Cabe recordar que avanzan los dos mejores de cada grupo a la fase de Octavos de Final de la Champions League, mientras que los terceros lugares irán a la fase de Dieciseisavos de Final en la Europa League.

CIUDAD

Comuna no contempla usar fuerza pública contra los artistas urbanos

La Secretaría de Gobernación, Catalina Pérez Osorio, insistió que el Ayuntamiento mantendrá el diálogo para hacer entender a los payasitos que no pueden realizar sus actividades en el zócalo por la contingencia sanitaria del Covid-19.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Sin importar el desacato de los payasos para hacer cumplir el decreto estatal para evitar contagios de Covid-19, la administración municipal no contempla usar la fuerza de la seguridad pública.

La encargada de la Secretaría de Gobernación, Catalina Pérez Osorio, recordó, que la dirección del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), solicitó a su dependencia la aprobación para permitir a los artistas urbanos ocupar algunas áreas de la ciudad como parte de una prueba piloto para ayudar a ese sector de la población.

Recordó que se autorizaron algunas áreas muy en la ciudad co-

mo el Paseo Bravo que pueden ser utilizadas por los artistas.

Además, recapituló que el propio Ayuntamiento no otorgó permisos para usar esa parte aledaña a la plaza de armas por las restricciones sanitarias por la nueva ola de Covid-19.

Insistió que la Reforma, 2 Sur, 3 Poniente, la 16 de Septiembre, los Portales y el llamado corredor 5 de Mayo, no pueden ser utilizadas por los payasos, músicos, pintores y otros artistas callejeros.

"Se especificó claramente que por la contingencia no podían ocupar el zócalo y sus alrededores por el decreto vigente del gobierno del estado y se estableció claramente las áreas que podían ocupar".

Lamentó que los payasos no cumplan con las condiciones

A DETALLE

Catalina Pérez exhortó a los artistas urbanos a actuar responsablemente para no poner en riesgo a los ciudadanos ocasionando aglomeraciones y nuevos contagios.

creadas para dejarlos trabajar, porque están ocupando los fines de semana espacios que están prohibidos.



Recordó que los gobiernos de Morena privilegian el diálogo antes de utilizar la fuerza pública.

Insistió que el Ayuntamiento mantendrá el diálogo para hacer entender a los payasitos que no pueden realizar sus actividades en el zócalo por la contingencia sanitaria del Covid-19.

Subrayó que ante la grave crisis económica que vive la mayoría de las personas derivado de la contingencia sanitaria del Covid-19, todos tienen derecho a llevar el pan a sus casas.

Por lo que exhortó a los artistas urbanos a actuar responsablemente para no poner en riesgo a los ciudadanos ocasionando aglomeraciones y nuevos contagios.

El titular del IMAC, Gerardo Ismael Oviedo Aguilar, días atrás, indicó que, con el programa de Apoyo Histórico a la Creación, el Ayuntamiento ha beneficiado a 200 artistas a través de la dotación de 729 mil 916 pesos.

Bajo ese panorama anunció la exposición "Apoyos históricos a la creación", que será inaugurada esta tarde.

Dijo que como nunca en la historia de Puebla este Ayuntamiento de Claudia Rivera Vivanco ha impulsado programas para atender las necesidades de los talentos locales.

Pidió a los artistas interesados en integrarse al catálogo de artista bajar la nueva App "Valor Arte" a proporcionar su carpeta profesional, con currículum, semblanza del artista o agrupación, tres fotos de alta calidad, video de alta calidad, la URL de Facebook e Instagram, número de celular y correo electrónico.

En ese contexto anunció que entregará a la gestión del alcalde electo Eduardo Rivera Pérez un padrón conformado por 159 creadores y creadoras.

Adivirtió que el IMACP tiene un padrón perfectamente conformado por 200 artistas urbanos de diferentes géneros artísticos.



ESPECTÁCULOS

Fanáticos de The Beatles, regresa *Let It Be* con lanzamiento de Ediciones Especiales

Todo el material especial estará disponible a partir del 15 de octubre para deleite de los fans del también llamado Cuarteto de Liverpool.

Claudia Cisneros

Para los fanáticos de The Beatles, regresa a *Let It Be* con el lanzamiento de Ediciones Especiales, presentando nuevas mezclas, material de grabación entre otras sorpresas. Todo estará disponible a partir del 15 de octubre para deleite de los fans del también llamado Cuarteto de Liverpool.

Recordando

The Beatles fue una banda inglesa, que nace como agrupación en la década de los 60's. Formada en Liverpool por cuatro integrantes, de ahí que también se le conociera como "El Cuarteto de Liverpool", los miembros de esta revolucionaron no solo la música, también todo el contexto del momento. Constituida por John Lennon (guitarra rítmica y vocalista), Paul McCartney (bajo y vocalista), George Harrison (guitarra solista y vocalista) y Ringo Starr (batería y vocalista); se dieron a conocer por el rock and roll de finales de los años cincuenta y posteriormente de los sesenta, años más tarde se abren a un rock pop, música beat, folk rock e incluso rock psicodélico, incor-

EL TIP

Llegaron a ser percibidos como la encarnación de los ideales progresistas, extendiendo su influencia en las revoluciones sociales y culturales de la década de 1960, pasando de ser unos escolares amantes de la música a los ídolos del mundo entero.

porando a menudo elementos básicos, pero también innovadores en sus canciones.

De las Ediciones Especiales

Este otoño, los Beatles invitan a todos a regresar a *Let It Be*, el álbum que encabezó las listas de 1970, con una variedad de paquetes de edición especial bellamente presentados que Apple Corps Ltd /Capitol/UME lanzarán en to-



do el mundo el 15 de octubre. Cabe destacar que tres cortes de la edición recién remezclada y ampliada debutan en formato digital con el lanzamiento de la pre orden de *Let It Be* (mezcla estéreo 2021), *Don't Let Me Down* (primera interpretación en la azotea) y *For You Blue* (Get Back LP Mix).

El álbum *Let It Be* ha sido remezclado recientemente por el productor Giles Martin y el ingeniero Sam Okell en estéreo, DTS envolvente 5.1 y Dolby Atmos. La nueva Edición Especial del álbum es continuación de las ediciones de aniversario ampliadas y remezcladas universalmente aclamadas de Sgt. Pepper's Lonely Hearts Club Band (2017), The Beatles (*White Album*) (2018) y *Abbey Road* (2019). Todos los nuevos lanzamientos de *Let It Be*, presentan la nueva mezcla estéreo del álbum según la guía de la versión original "reproducida para disco" de Phil Spector y obtenida directamente de las cintas de ocho pistas de la sesión original y la actuación en la azotea.

Las colecciones físicas y digitales Super Deluxe también cuentan con 27 grabaciones de sesiones inéditas, un EP *Let It Be* de cuatro pistas y la mezcla LP esté-

reo *Get Back* de 14 cortes, nunca antes publicada, compilada por el ingeniero Glyn Johns en mayo de 1969. De esta manera, las colecciones especiales que se presentan son las siguientes:

Let It Be Special Edition (Super Deluxe): 57 tracks.

5CD + 1Blu-ray (nueva mezcla estéreo del álbum en alta resolución de 96 kHz / 24 bits; nuevas mezclas del álbum 5.1 surround DTS y Dolby Atmos) con libro de tapa dura de 105 páginas en un estuche troquelado de 10 "por 12".

Vinil masterizado de 180 gramos a media velocidad 4LP + 45rpm EP de vinil de 12 pulgadas con libro de tapa dura de 105 páginas en un estuche troquelado de 12,5 "por 12,5".

Digital Audio Collection (stereo + album mixes in hi res 96kHz/24-bit / Dolby Atmos).

Let It Be (nueva mezcla en estéreo del álbum original): 12 temas. Tomas descartadas, improvisaciones de estudio y ensayos inéditos: 27 pistas.

Mezcla inédita del LP *Get Back* de 1969 de Glyn Johns, recién masterizada: 14 pistas EP *Let It Be* EP: cuatro canciones.

o Mezclas inéditas de 1970 de Glyn Johns: *Across The Universe* y *I Me Mine* o Nuevas mezclas estéreo de Giles Martin y Sam Okell de los sencillos *Don't Let Me Down* y *Let It Be*.

Let It Be Special Edition (Deluxe): 26 tracks

2CD en digipak con un folleto de 40 páginas condensado del libro Super Deluxe.

Let It Be (nueva mezcla estéreo del álbum original): 12 pistas. Tomas descartadas inéditas, improvisaciones de estudio y ensayos: 13 pistas.

Mezcla de 1970 inédita para *Across The Universe*.

Let It Be Special Edition (Standard): 12 tracks

1 CD en digipak (nueva mezcla estéreo del álbum original).

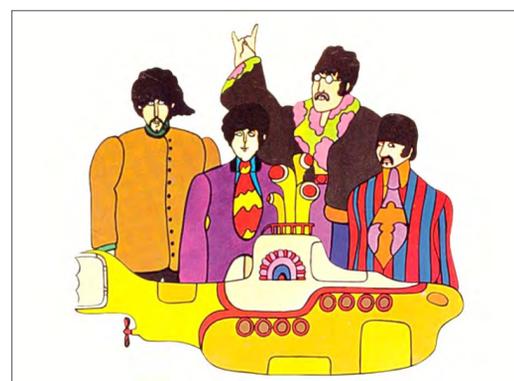
Digital (nuevas mezclas del álbum en estéreo + alta resolución 96 kHz / 24 bits / Dolby Atmos).

Vinil 1LP masterizado a media velocidad de 180 gramos (nueva mezcla estéreo del álbum original).

Picture Disc de edición limitada 1 LP de vinil ilustrado con la carátula del álbum (nueva mezcla estéreo del álbum original).

EL DATO

La naturaleza de su enorme popularidad, que había emergido primeramente con la moda de la "Beatlemania", se transformó al tiempo que sus composiciones se volvieron más sofisticadas.



200 Años

de la LEYENDA del CHILE EN NOGADA

Temporada 2021
JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE

DEJATE ENCANTAR POR LA CIUDAD DE PUEBLA



Localizan a más de 200 migrantes en bodega de la colonia México 83



Antonio Rivas
Fotos Agencia Enfoque

Cerca de 200 migrantes centroamericanos que estaban retenidos en una casa de la colonia México 83, al norte de la ciudad de Puebla, fueron rescatados por autoridades estatales y municipales.

La tarde de ayer se reportó a las corporaciones policiacas que en una casa que se localiza sobre la calle México a un costado de la autopista Puebla-Orizaba, que decenas de personas estaban encerradas.

Esto movilizó a la Policía Municipal y a la Policía Estatal quienes fueron recibidos con disparos al llegar al inmueble. Los agresores después de las detonaciones se dieron a la fuga, por lo que se originó una fuerte movilización en la zona.

Los agentes lograron ingresar al predio donde encontraron niños, mujeres y varones quienes mencionaron que desde el pasado domingo no los dejaban salir, al parecer, los "polleros".

Con el apoyo del personal del Instituto Nacional de Migración (INM) se realizó el rescate y traslado de los migrantes que en su mayoría son de nacionalidad salvadoreña.



Mujer queda atrapada tras chocar y volcar auto en el Barrio de Santiago



Antonio Rivas
Fotos Christopher Damián

El choque y la volcadura entre dos vehículos particulares dejó como saldo una mujer atrapada y cuantiosos daños materiales, en el Barrio de Santiago.

La aparatosa colisión se registró en el cruce de las calles 11 Poniente y 17 Sur.

Las unidades involucradas fueron una camioneta marca Honda, color blanco que volcó sobre lado derecho y un automóvil Chevrolet Spark, color negro.

Producto de la colisión, la mujer que iba en la camioneta quedó atrapada y tuvo que ser sacada por el parabrisas, pues pidió que este se rompiera y no realizarán cortes a su unidad.

